AÑO 21. Sábado 7 de mayo de 1864.—San Estanislao, obispo y mártir. NUM. 108.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Intendencia de Hacienda de la Isla de Cuba.—Secretaría.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, de conformidad con lo propuesto por esta Intendencia, de acuerdo con las oficinas centrales, se ha servido hacer en el personal de las oficinas de Hacienda, los nombramientos y modificaciones que á continuacion se expresan:

1º Abril. Disponiendo que D. Lorenzo Fernandez, Contador general de Hacienda pública, se encargue en comision de la Administracion local de la Aduana de esta capital.

2º Abril. Que D. Agustin Banqueri, Administrador de la Aduana de esta capital, se haga cargo accidentalmente de la Contaduría general de Hacienda pública.

3º Abril. Nombrando interinamente Contador general de Hacienda pública á D. Eládio Blanco Casariego, Secretario de esta Intendencia, mientras dure la licencia concedida para restablecerse su salud á don Agustin Banqueri.

3º Abril. Disponiendo que el Jefe de la Seccion de lo contencioso de la Secretaría de esta Intendencia, D. Mariano Cumbas y de Alday, se encargue accidentalmente del despacho de la expresada Secretaría.

4º Abril. Declarando cesante á D. Pío Otero Cossio, oficial 2º de la Administracion local de Rentas de Villaclara.

4º Abril. Nombrando Contador interino de la Administracion local de Rentas de esta ciudad por hallarse con licencia en la Península el propietario D. Antonio Pernas, á D. Juan Ortega y Valdes, Jefe de seccion de la Administracion Central de Rentas y Estadística.

4º Abril. Declarando cesante á D. Angel María Revoll y escribiendo á otro de la Administracion central de Rentas.

2º Abril. Nombrando Oficial tercero de la Administracion local de Rentas de Trinidad con 1,200 pesos anuales en la vacante que ocasiona el propietario D. Ambrosio Roig y Olivares, á D. Eládio Adriansens, que es su inmediato en la escala, para esta plaza con 1,000 pesos á D. Francisco Pory que le sigue, y para la que este deja con igual sueldo á D. Angel Gonzalez.

Y de orden del Excmo. e Ilmo. Sr. Intendente general se publica en la Gaceta oficial los efectos oportunos.

Habana 6 de mayo de 1864.—El Secretario accidental, *Mario de Gondrand y Valdez.*

Administracion Central de Correos de la Isla de Cuba.—Habiendo sido de la mañana del dia 4 del actual se recibió en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español *Barcelona*, á los puertos de Sisal, Veracruz y Tuxpan, Habana 4 de mayo de 1864.—*Cándido Pérez.*

Capitanía del Puerto de la Habana.—Los frecuentes abusos introducidos hasta con siniestra autorizacion en todo lo relativo al servicio que depende de esta Capitanía del Puerto llegando á ser perjudiciales al comercio y á la industria contra el espíritu de las Ordenanzas y Reglamentos vigentes, haciendo, además, ineficaces las providencias dictadas por el celo de mis antecesores, han demostrado á mi inteligencia la necesidad imperiosa de que sea remplazada la tolerancia mal entendida por una severidad imparcial que reprima las infracciones y corte de raiz tan perniciosos estorbos. Decidido á procurarlo por cuantos medios esten en mi alcance: entre los cuales será el primero un constante propósito de no disimular ni la mas leve falta cometida por cualquiera de mis inmediatos subordinados, he creido conveniente adoptar otras medidas, adicionar con las siguientes prescripciones la Instruccion de policía del puerto que impresa se facilita á todo buque al entrar en él.

1º El Capitan ó Patron de buque nacional ó extranjero que desee salir del puerto lo pondrá en el interior de él, cualquiera faena ó movimiento de los que exigen el preciso permiso de esta Capitanía, lo deberá solicitar directamente del Ingeniero de navío Ayudante que continuamente se halla de guardia en la oficina, quien se lo facilitará en papeleta espresiva de la peticion que se le concede, la cual presentará al celador de habia para que le facilite la manifiesta solicitud: comprobada que esta, escribirá el capitan en la misma papeleta y autorizándola con su firma las palabras *verificadlo así (ó mal)* y la entregará á dicho Celador ó Práctico si lo hubiese tenido en la faena. Si la peticion fuese concretada á que se le facilite modo estos para verificar lo que se le hubiese ya concedido, la hará tambien al Ayudante en la misma forma y presentará la papeleta de concesion al Práctico Mayor para que escriba en ella el nombre del que ha de pilotear, y luego la entregará al capitan, antes de despachirlo, anotada como se ha espresado anteriormente. Queda, pues, terminantemente prohibido el hacer peticiones á otros empleados que al Ayudante de guardia ó mi. El Capitan ó Patron que contravinieren á cualquiera de los puntos de esta prescripcion, satisfará 16 de multa y la misma el celador de habia ó práctico sin perjuicio de mayor correccion por su consideracion de empleado.

2º El Capitan que para entrar en el puerto hubiese tomado Práctico, exhibirá su nombre de este una papeleta firmada espresiva del punto en que lo ha dejado fondeado y de si ha practicado el pilotage á su satisfaccion.

3º Todo Capitan que desee ó necesite un vapor remolcador lo pondrá, como está prevenido, largando una bandera en el bauprés y estará obligado á admitir al primero que llegue á su costado, en el lugar entendido que, de no verificarlo así, satisfará al patron el importe de tarifa que corresponda al servicio que ha dejado de hacer, si no que razones justificables prefiriese á otro el capitan, en cuyo caso, deberá someterlas previamente á mi consideracion y decision.

4º El Patron de un remolador que atracase á un buque antes que haya largado la bandera indicativa, estará obligado á satisfacer el importe de la tarifa al del remolador primero que llegare despues de aquella señal, é incurrirá además en la multa de 16 por la primera vez y doble en la reincidencia.

5º Iguales multas satisfará el Patron que saliese del puerto á tomar un remolque no indicado antes por el Vigía del Morro.

6º Queda espresamente prohibido á los prácticos y celador de habia como agente de sus cometidos, el intervenir directa ni indirectamente en la eleccion de remoladores que deben hacer los capitanes: y mucho mas en los ajustes ó contratos que, para servicios estraordinarios ó no previstos en las tarifas, pudieren tener lugar entre estos y los Patrones: satisfarán igual multa de 16 y quedarán á resultas ulteriores, lo mismo el celador ó práctico que interviniere en ello, como el capitan y patron que lo consintiesen: otra de 8 abonará el práctico que monte en los remolcadores sin estar autorizado por escrito.

7º El servicio de remolcar buques de guerra españoles se verificará por riguroso turno entre todos los remolcadores llevado por el ayudante de guardia de esta capitanía que expedirá por escrito la orden al que corresponda largar el servicio.

8º La obediencia á las órdenes dadas por el celador ó práctico que el artículo 6º de la citada Instruccion recomienda á los capitanes y pattones como emanadas del capitan del Puerto, no debe entenderse en el sentido lato absoluto: sino únicamente en el relativo á la observancia de las reglas de policía y buen gobierno espresadas en la misma Instruccion, ó en las circunstancias estraordinarias de un inminente peligro que no permitiese el fortuito de inmediato remedio que no dé lugar á dilaciones; en cuyo caso estarán obligados los capitanes á obedecer al celador y cesado el conflicto, á pasar á ponerlo en mi conocimiento ó en el ayudante de guardia: las demas órdenes deberán recibirlas por escrito.

9º En consideracion á las necesidades de las poblaciones de Regla, Casa-Blanca &c. y su mayor comodidad queda permitido hasta las ocho de la noche el tránsito por la bahía que el artículo 1º de la Instruccion prohibe despues del cañonazo de retreta. Si por circunstancias estraordinarias necesitase cualquiera persona el paso de un punto á otro de la bahía navegando en lancha de la capitanía del Puerto el permiso que se le facilitará por escrito para evitar el que la embarcacion sea detenida por las rondas.

10º Con objeto de precaver estafas, cuestiones ó otros perjuicios, se recuerda al público la existencia de una tarifa para el servicio de los boteros; y se recomienda muchísimo á todo pasagero el que se aperciba y fije en los números que los botes y cuadillas tienen en la proa y carroza, evitando siempre el introducirse en los que carecen de este requisito.

11º Las papeletas de permisos que quedan espresadas se facilitan gratis y se pagan satisfechas en papel del Estado, ó ninguna en metálico.

Es un deber de mi autoridad el procurar la desaparicion de los abusos que ocasionan trabas é inconvenientes al movimiento comercial y uno de mis preferentes deseos el de facilitar á estos cuantos medios de accion cuenta amplitud esté al alcance de mis atribuciones; pero mi fuerza de voluntad, que no es pequeña, se halla contrariada por la impunidad que proporciona al desorden y á la eficacia de las instrucciones, sino por las mismas personas perjudicadas, tal vez, por carecer del conocimiento exacto de la imparcialidad de mi carácter decidido siempre á la recta y equitativa justicia. Este retraimiento tan perjudicial, así como el móvil que me anima á invitar á la Marina Mercante, al Comercio, á la Industria y al público en general á que se acerquen á mi autoridad, tanto en denuncia de toda accion punible que notaren en mis subordinados, incluzas aquellas faltas de urbanidad y consideracion, como en peticion de cualquiera conveniencia estraordinaria, seguro de que serán satisfechas cuantas sean conciliables con el espíritu de las leyes y no hallen en el círculo de mis atribuciones.—Habana, 6 de Mayo de 1864.—El Brigadier Capitan del Puerto, *Mariano Pery.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUMERO 8.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO INDIO.—ISLA DE FRANCIA O MAURICIO.

FARO A LA ENTRADA DE GRAND-PORT.

Segun anuncio de las Autoridades de la espresada isla, debe encenderse en 1º de marzo del corriente año el mencionado faro, recientemente construido.

Está situado en la isla *aux Fouquets*, en el verid del arrecife, y media milla al N. de la entrada meridional del puerto, costa E. de la isla de Francia.

Aparato dióptrico de primer órden. Luz fija, blanca.

Alcance en tiempo despejado, 16 millas.

Latitud, 20° 24' 20" S.—Longitud, 63° 57' 30" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 32 metros.

La torre tiene 25·63 metros de altura, y está revocada de blanco, como tambien los edificios adyacentes; indica la entrada meridional du *Grand-Port* y está á 4'5 millas próximamente al N. 58° E. de la isla Passe, y á 3 millas de la costa.

ADVERTENCIA.—Habrá en el faro en lo venidero, un vigía otro pombrado por las autoridades con objeto de pilotar los buques que lleven destino al puerto, siempre que lo solicite por interseccion, como el capitan y patron que lo consintiesen otra de 8 abonará el práctico que monte en los remolcadores sin estar autorizado por escrito.

7º El servicio de remolcar buques de guerra españoles se verificará por riguroso turno entre todos los remolcadores llevado por el ayudante de guardia de esta capitanía que expedirá por escrito la órden al que corresponda largar el servicio.

8º La obediencia á las órdenes dadas por el celador ó práctico que el artículo 6º de la citada Instruccion recomienda á los capitanes y pattones como emanadas del capitan del Puerto, no debe entenderse en el sentido lato absoluto: sino únicamente en el relativo á la observancia de las reglas de policía y buen gobierno espresadas en la misma Instruccion, ó en las circunstancias estraordinarias de un inminente peligro que no permitiese el fortuito de inmediato remedio que no dé lugar á dilaciones; en cuyo caso estarán obligados los capitanes á obedecer al celador y cesado el conflicto, á pasar á ponerlo en mi conocimiento ó en el ayudante de guardia: las demas órdenes deberán recibirlas por escrito.

9º En consideracion á las necesidades de las poblaciones de Regla, Casa-Blanca &c. y su mayor comodidad queda permitido hasta las ocho de la noche el tránsito por la bahía que el artículo 1º de la Instruccion prohibe despues del cañonazo de retreta. Si por circunstancias estraordinarias necesitase cualquiera persona el paso de un punto á otro de la bahía navegando en lancha de la capitanía del Puerto el permiso que se le facilitará por escrito para evitar el que la embarcacion sea detenida por las rondas.

10º Con objeto de precaver estafas, cuestiones ó otros perjuicios, se recuerda al público la existencia de una tarifa para el servicio de los boteros; y se recomienda muchísimo á todo pasagero el que se aperciba y fije en los números que los botes y cuadillas tienen en la proa y carroza, evitando siempre el introducirse en los que carecen de este requisito.

11º Las papeletas de permisos que quedan espresadas se facilitan gratis y se pagan satisfechas en papel del Estado, ó ninguna en metálico.

Es un deber de mi autoridad el procurar la desaparicion de los abusos que ocasionan trabas é inconvenientes al movimiento comercial y uno de mis preferentes deseos el de facilitar á estos cuantos medios de accion cuenta amplitud esté al alcance de mis atribuciones; pero mi fuerza de voluntad, que no es pequeña, se halla contrariada por la impunidad que proporciona al desorden y á la eficacia de las instrucciones, sino por las mismas personas perjudicadas, tal vez, por carecer del conocimiento exacto de la imparcialidad de mi carácter decidido siempre á la recta y equitativa justicia. Este retraimiento tan perjudicial, así como el móvil que me anima á invitar á la Marina Mercante, al Comercio, á la Industria y al público en general á que se acerquen á mi autoridad, tanto en denuncia de toda accion punible que notaren en mis subordinados, incluzas aquellas faltas de urbanidad y consideracion, como en peticion de cualquiera conveniencia estraordinaria, seguro de que serán satisfechas cuantas sean conciliables con el espíritu de las leyes y no hallen en el círculo de mis atribuciones.—Habana, 6 de Mayo de 1864.—El Brigadier Capitan del Puerto, *Mariano Pery.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUMERO 8.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO INDIO.—ISLA DE FRANCIA O MAURICIO.

FARO A LA ENTRADA DE GRAND-PORT.

Segun anuncio de las Autoridades de la espresada isla, debe encenderse en 1º de marzo del corriente año el mencionado faro, recientemente construido.

Está situado en la isla *aux Fouquets*, en el verid del arrecife, y media milla al N. de la entrada meridional del puerto, costa E. de la isla de Francia.

Aparato dióptrico de primer órden. Luz fija, blanca.

Alcance en tiempo despejado, 16 millas.

Latitud, 20° 24' 20" S.—Longitud, 63° 57' 30" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 32 metros.

La torre tiene 25·63 metros de altura, y está revocada de blanco, como tambien los edificios adyacentes; indica la entrada meridional du *Grand-Port* y está á 4'5 millas próximamente al N. 58° E. de la isla Passe, y á 3 millas de la costa.

ADVERTENCIA.—Habrá en el faro en lo venidero, un vigía otro pombrado por las autoridades con objeto de pilotar los buques que lleven destino al puerto, siempre que lo solicite por interseccion, como el capitan y patron que lo consintiesen otra de 8 abonará el práctico que monte en los remolcadores sin estar autorizado por escrito.

7º El servicio de remolcar buques de guerra españoles se verificará por riguroso turno entre todos los remolcadores llevado por el ayudante de guardia de esta capitanía que expedirá por escrito la órden al que corresponda largar el servicio.

8º La obediencia á las órdenes dadas por el celador ó práctico que el artículo 6º de la citada Instruccion recomienda á los capitanes y pattones como emanadas del capitan del Puerto, no debe entenderse en el sentido lato absoluto: sino únicamente en el relativo á la observancia de las reglas de policía y buen gobierno espresadas en la misma Instruccion, ó en las circunstancias estraordinarias de un inminente peligro que no permitiese el fortuito de inmediato remedio que no dé lugar á dilaciones; en cuyo caso estarán obligados los capitanes á obedecer al celador y cesado el conflicto, á pasar á ponerlo en mi conocimiento ó en el ayudante de guardia: las demas órdenes deberán recibirlas por escrito.

9º En consideracion á las necesidades de las poblaciones de Regla, Casa-Blanca &c. y su mayor comodidad queda permitido hasta las ocho de la noche el tránsito por la bahía que el artículo 1º de la Instruccion prohibe despues del cañonazo de retreta. Si por circunstancias estraordinarias necesitase cualquiera persona el paso de un punto á otro de la bahía navegando en lancha de la capitanía del Puerto el permiso que se le facilitará por escrito para evitar el que la embarcacion sea detenida por las rondas.

10º Con objeto de precaver estafas, cuestiones ó otros perjuicios, se recuerda al público la existencia de una tarifa para el servicio de los boteros; y se recomienda muchísimo á todo pasagero el que se aperciba y fije en los números que los botes y cuadillas tienen en la proa y carroza, evitando siempre el introducirse en los que carecen de este requisito.

11º Las papeletas de permisos que quedan espresadas se facilitan gratis y se pagan satisfechas en papel del Estado, ó ninguna en metálico.

Es un deber de mi autoridad el procurar la desaparicion de los abusos que ocasionan trabas é inconvenientes al movimiento comercial y uno de mis preferentes deseos el de facilitar á estos cuantos medios de accion cuenta amplitud esté al alcance de mis atribuciones; pero mi fuerza de voluntad, que no es pequeña, se halla contrariada por la impunidad que proporciona al desorden y á la eficacia de las instrucciones, sino por las mismas personas perjudicadas, tal vez, por carecer del conocimiento exacto de la imparcialidad de mi carácter decidido siempre á la recta y equitativa justicia. Este retraimiento tan perjudicial, así como el móvil que me anima á invitar á la Marina Mercante, al Comercio, á la Industria y al público en general á que se acerquen á mi autoridad, tanto en denuncia de toda accion punible que notaren en mis subordinados, incluzas aquellas faltas de urbanidad y consideracion, como en peticion de cualquiera conveniencia estraordinaria, seguro de que serán satisfechas cuantas sean conciliables con el espíritu de las leyes y no hallen en el círculo de mis atribuciones.—Habana, 6 de Mayo de 1864.—El Brigadier Capitan del Puerto, *Mariano Pery.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUMERO 9.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

ARCHIPIELAGO FILIPINO.

ALUMBRADO DE LA BAHIA DE MANILA. PARTICULARIDADES DEL FARO DE PULO CABALLO.

Este faro, que se construyó en 1853, está situado en la estremidad NE. de la mencionada isla, á la entrada de la bahía de Manila.

Aparato catadióptrico de 4º órden.—Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 6 millas.

Latitud 14°22' 30" N.—Longitud 120° 48' 18" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 47 metros.

La torre es de mampostería y está revocada de blanco.

La luz de Pulo Caballo tiene por objeto indicar la posicion de la punta rasa sobre que se levanta y la que desde hácia el E. la isla del Corregidor; facilitar el paso entre Pulo Caballo y el islote Fraile, para lo cual conviene pasar cerca de la luz, por ser medio del sector de oscuridad no indica el límite ó distancia á que conviene conservarse de la punta Caucave. Por tanto, los buques que entren y salgan de la bahía durante la noche, no deberán perder de vista la luz de Pulo Caballo cuando pasen cerca de dicha punta á fin de evitar la restinga que despide, la cual está valizada además con una boya de campana. (Véase Anuncio núm. 7.)

FARO DE PUNTA SANGLEY.

En la estremidad de la punta de arena denominada Sangley, que está al S. de la de Pulo Caballo, se ha establecido una luz de puerto de color natural. En una boya de 9 metros.

Madrid, 3 de marzo de 1864.—*Salvador Moreno.*

NUMERO 10.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

ARCHIPIELAGO FILIPINO.

BAHIA DE MANILA.—VALIZA SENAL DEL RIO PASIG.

Segun noticias comunicadas por el capitan del puerto de Manila, se ha establecido en la barra y boca del rio Pasig, con objeto de indicar el canal de entrada, Cuatro Boyas cilíndricas pintadas de rojo, bajo las distancias y demoras siguientes:

PRIMERA BOYA.—Está al E. del canal de la barra, fondeada con 9·5 pies de agua, distante 150 brazas del malecon.

Demora al S. 25° E. del faro del rio Pasig: al S. 55° E. de la vivienda del maestro al N. 55° E. de la segunda boya y al S. 69° E. de la tercera.

SEGUNDA BOYA.—Está al O. del canal de la barra, fondeada en 10 pies de agua, distante 65 brazas del malecon, 125 de la primera boya y 85 de la segunda.

Demora al S. 62 O. del faro: al S. 1° O. del malecon: al S. 75° O. de la primera boya y al S. 4° O. de la tercera.

TERCERA BOYA.—Está al O. de la entrada de la barra, entre la segunda boya y el malecon, fondeada en 7 pies de agua, distante 65 brazas de la boya primera y 45 del malecon.

Demora al S. 41° E. del faro: al S. 25° O. del malecon: al N. 57° E. de la segunda boya y al N. 68° O. de la primera.

CUARTA BOYA.—Está al O. de la barra, distante 150 entre los dos murallones en 7 pies de agua, distante 90 brazas del malecon, 107 del faro, 15 del murallon del Norte y 15 del murallon del Sur.

Demora al N. 30° E. del malecon y al S. 50° E. del faro.

Para verificar la entrada del rio Pasig bastará prometerse las boyas, porque estas señalan las verdes del canal.

BAJO CARMEN, AL O. DE LA ISLA DE PANAY.

Este bajo, que tiene de 6 á 11 brazas de fondo, explorado por la goleta guarda *Cormorán*, es de piedra y coral con un diámetro aproximado de 1·5 milla. La fragata *Concepcion* lo exploró nuevamente en 30 de Octubre de 1863, y lo sitúa en latitud 11°28' 15" N., y longitud 122° 0' 12" E. de San Fernando.

Madrid, 5 de Marzo de 1864.—Salvador Moreno.

NUMERO 11.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento, deben encenderse el 30 de mayo próximo, los siguientes faros recientemente construidos.

OCEANO ATLANTICO.—PROVINCIA DE LUGO.

FARO DE SAN CIPRIAN.

Está situado sobre la altura que domina á la punta de la Atalaya, extremidad N. de la península de San Cipriano.

Aparato catadióptrico de 6º órden.

Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud 43° 43' 09" N.

Longitud 1° 16' 15" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 37 metros.

Idem sobre el terreno, 25 metros.

La torre es ligeramente cónica, de granito color gris claro. Ocupa la parte exterior y céntrica de la fachada N. de la habitacion de los torreros. La linterna es octogonal y blanca.

FARO DE LA ISLA CONEJERA.

Está situado en la parte mas elevada de la expresada isla, llamada tambien Galiana, extremidad oriental de la boca de la ría del Barquero.

Aparato catadióptrico de 6º órden.

Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud 43° 43' 36" N.

Longitud 1° 28' 50" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 53·4 metros.

Idem sobre el terreno, 7·4 metros.

La torre es ligeramente cónica, de granito color gris claro, y está situada en el centro de la fachada N. de la habitacion de los torreros. La linterna está pintada de blanco y termina con un casquete esférico.

MAR MEDITERRANEO.—PROVINCIA DE MURCIA.

FARO DEL ISLOTE ESCOMBRERA.

Está situado en la parte mas elevada del expresado islote; por fuera de la boca del puerto de Cartagena.

Aparato catadióptrico de 6º órden.

Luz fija, roja.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 7 millas.

Latitud 37° 35' 30" N.

Longitud 5° 14' 20" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 68 metros.

Idem sobre el terreno, 48 metros.

La torre es redonda, de color blanco; de aplomado la cornisa, y se eleva desde el centro de la habitacion de los torreros. La linterna es octogonal, con montantes verdes y termina con cúpula esférica de color blanco.

Madrid, 15 de marzo de 1864.—Salvador Moreno.

NUMERO 12.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun anuncio de la Administracion General de Faros del Imperio Otomano, debe la baliza encendido en 31 de enero del corriente año, que se espresan á continuacion:

MAR MEDITERRANEO.—ARCHIPIELAGO.

ESTRECHO DE PUERTO VIEJO.—Parte N. de la Isla de Samos.—Está situado en la punta llamada Cot-rica: á la izquierda, entrando en el golfo de Vathi.

Luz de puerto, fija, blanca.

Alcance, 6 millas.

Latitud 37° 46' 20" N.

Longitud 33° 11' 20" E.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 40 metros.

ESTRECHO DE TEANI.—Parte S. de la Isla de Samos.—Colocado en la punta Fonia ó Possidon, á 40 metros próximamente de su extremidad, y á la derecha entrando en el puerto.

Luz de puerto, fija, blanca.

Alcance, 6 millas.

Latitud 37° 41' 00" N.

Longitud 33° 00' 00" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 22 metros.

ESCALA NUOVA.—Situado en la punta NO. del islote frente á la muralla de la fortaleza, y á la derecha cuando se va al fondeadero de la rada de Scala Nuova.

Luz de puerto, fija, blanca.

Alcance, 6 millas.

Latitud 37° 51' 30" N.

Longitud 33° 29' 00" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 60 metros.

TELEGRAFO ELECTRICO SUBMARINO.—ESTRECHO DE LOS DARDANELOS.

La Administracion General de Telégrafos del Imperio Otomano hace saber al público que se ha establecido un cable eléctrico en el Estrecho de los Dardanelos entre la fortaleza de Bokhali, costa de Europa, y la de Nagaras, en la de Asia, y previene á los capitanes de buques que les está prohibido el fondear en la direccion del cable, y les hace responsables de todos los daños y perjuicios que puedan comprometer el servicio, telegráfico.

MAR DE CHINA.

BAJO VIGILANTE.

La cañonera inglesa "Vigilant," mandante Hobson, tocó el 6 de diciembre último, á las cinco de la tarde, sobre un bajo de piedra, de cuyas resultas perdió la zapata.

Ese peligro, que probablemente será alguna punta de coral, está cubierto con 8 pies de agua, y se halla en latitud 13° 15' N., y longitud 124° 48' 39" E. de San Fernando, situacion deducida de observaciones de confianza, hechas con tiempo despejado y cuatro cronómetros dos horas antes del choque.

Madrid, 21 de marzo de 1864.—Salvador Moreno.

Lo que por disposicion del Sr. Comandante general de Apostadero se insertan en el "Diario oficial de la Marina." los números 6, 8, 10, 11 y 12 para conocimiento de los navegantes.

Habana y mayo 6 de 1864.—El Secretario, *Juan Bautista Sollores.*

Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales.—El domingo 8 del corriente celebra esta Academia sesion pública ordinaria en el lugar y á la hora de costumbre. Habana 4 de mayo de 1864.—El secretario, *Ramon Zambrana.*

Depósito de Transeuntes de la Habana.—El domingo 8 del corriente se pone á pública licitacion la cantina que se halla establecida en el campamento de la Cabaña, cuyo acto tendrá lugar á las 12 de dicho dia, pudiendo dirigirse á dicho punto los que quieran adquirirla y hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la oficina de este Depósito.—Campamento de la Cabaña, Mayo 3 de 1864.—El Comandante, *Rafael de Gerona.* 4-5

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El lúnes 9 del corriente mes, á las ocho de la mañana en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se hará de introducir públicamente en los globos, los 50 billetes que se sacaron en el sorteo ordinario núm. 115, con las quince cumplidas las 24 horas de que se compone el sorteo núm. 116, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del siguiente dia 10 y asimismo los 240 premios que en ellos se jugarse. Lo que se avisa al público para que pueda satisfacerse de la exactitud de esta operacion.

Habana, mayo 4 de 1864.—El Administrador general interino, *Antonio García Rizo.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 10 del corriente mes se dará principio á la venta de los 20,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 118, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 2º de mayo de 1864.

PREMIOS.		PESOS
1 de	.....	100.000
1 de	.....	50.000
1 de	.....	25.000
1 de	.....	10.000
1 de	.....	5.000
25 de	1.000	25.000
50 de	500	25.000
100 de	100	10.000
160 de	200	32.000
240		312.000

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero, 16 pesos; el medio, 8 pesos; el cuarto, 4 pesos el octavo, 2 pesos y el 16 avo, 1 peso.

Habana, 4 de mayo de 1864.—El Administrador general interino, *Antonio García Rizo.*

COMPRA DE CABALLOS.

Debiendo procederse en el Regimiento de la Reina 2º de Lanceros á la adquisicion de los caballos que le faltan para completar sus escuadrones, se abrirá la compra en los cuarteles del espresado Regimiento en esta plaza y en San Antonio de los Baños desde el dia 12 de abril en adelante: hallándose reunidas las juntas todos los dias no feriados de 8 á 12 de la mañana en el patio de los indicados cuarteles, para examinar los que se presenten y reunan las condiciones de no exceder de 7 años y haber cumplido los 3, tener la alzada de 7 cuartas castellanas por lo menos y ser aptos por sus aplomos, anchuras y sanidad para prestar bien el servicio. Todo lo cual se avisa para conocimiento de los que tengan caballos y quieran presentarles ante las espresadas juntas.—El Comandante Mayor, *Manuel Vallejo y Mirande.* 23-12-A.

Regimiento de Artillería de Montaña.—En el cuartel de este Regimiento desde las 6 á las 10 de la mañana se compran caballos y mulos ó mulas, cuya edad sea de 4 á 7 años, y alzada mínima 7 cuartas los caballos y 6 cuartas y dedos los mulos. Habana 16 de abril de 1864.—El Teniente Coronel, *Ruano.* 16-19

Depósito hidrográfico.—Nota de las obras que han de publicarse en el Diario oficial de la Marina.

Tratado de Máquinas de Vapor con un atlas

Breve idea de idem con id.

Arte de aparejar y maniobrar de los buques con un atlas

Geografía física del mar.

Principios de física y meteorología.

Tablas de Mendoza con su esplicacion.

Idem para la reduccion de alturas estraumeridianas.

Navegacion del Océano Pacífico.

Derroteros de las Antillas.

Planiferios Celestes.

Descriptiva del círculo de marcar, de Duval, con sus aplicaciones.

Cuadrantes de reduccion.

Señales para el régimen de las escuelas.

Reglamento de maquinistas

Nociones del Decreto Internacional Marítimo. 30-1-My.

CUERPO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 6.—De Cádiz, Canarias y Puerto-Rico en 20 dias vapor correo español Canarias, capitan Segovia, ton. 490, con frutos y correspondencia, á los Sres. Samá, S. y Cp.—Pasag. 254.

De Cienfuegos en 16 dias berg. esp. Eva, cap. Ereñona, ton. 110, con mercancías, al capitan.

De Liverpool en 51 dias fragata, esp. Nodales, cap. Arias, ton. 495, con mercancías, á los Sres. Parla y Baliell.

De Liverpool en 46 dias fragata, esp. Fiel, cap. Urrutia, ts. 230, con mercancías, al capitan.

7º Al ponerse el Sol quedaba un berg. italiano en cuarentena.

SALIDAS.

Para Falmouth ban. noruega Frey, cap. Hammes, por los Sres. Frederick y comp.

Para New-York berg. ame. Sarah E. Kennedy, capitan Hopses, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Para Sagua barca ing. Stampede, cap. Jewett, por los Sres. Robbe, L. y comp.

Para Matanzas sol. ame. Amanda cap. Mundaca por D. J. W. Dewey.

Para N. Orleans, vap. am. Evening Star, cap. Bell por los Sres. Durruty P. y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para el Havre fragata, fran. St. Anne, cap. Rebours, por los Sres. P. Dasse y cp.

1921 fardos de algodon, 23 millares de tabaco y 57 pacas de algodon.

Para Liverpool berg. ing. Christian Cattrall, cap. Rogers, por D. J. Hamel.

362 pacas algodon y 32 millares de tabaco.

Para New-York berg. italiana Francisca, cap. Bella, por D. J. Ponton.

1062 cajas azúcar.

Para Belize gol. ing. Pec. Boy, cap. Watson por los Sres. Copplmeyer y comp.

Con efectos

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cardenas goleta Generala, patron Juan, con 466 cajas de azúcar.

De Cárdenas goleta Africana, patron Enseñat, con 300 cajas de azúcar.

De Cárdenas goleta Elvira, patron Aleman, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas goleta Panchita, patron Fariñas, con 470 cajas de azúcar.

De Cárdenas goleta Africana, patron Enseñat, con 300 cajas de azúcar.

De Manzanillo goleta Elvira, patron Aleman, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas goleta Antonia, patron Rodriguez, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas berg. Amistad, patron Rodriguez, con 550 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Castro con 570 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Adela, pat. Farinas con 600 cajas azúcar.

De Sierra Morena gol. Brillante, pat. Prat, con 600 cajas azúcar y 10 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Morrillo gol. Teresita, pat. Rigal, con efectos.

Para Hinojal gol. Potosí, pat. Roch con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor correo CANARIAS.—D. R. Rubio y esposa.—D. Luis Cardonell.—D. Antonio Bosquet.—D. Felipe Hernandez.—D. Eloisa Boulloun de la Cruz.—D. María de la Luz Barreda é hija.—D. Diego Rodriguez.—D. Vicente Guerra.—D. Blas Arenoibia.—D. Fradelisco Cabrera.—D. Antonio Castelnuovo.—D. Manuel Alvarez.—D. Simon Villegas.—D. José Luis Gutierrez.—D. Gabriel Marsal.—D. Rudesindo de la Maza—D. José Serantes.—D. José Perez Pascual.—D. B. nito Tonson.—D. Diego Bacorisso.—D. Miguel Cabarroca.—La señora de Perez Cabrero é hijo.—D. José Gutierrez.—D. Pedro Tolin.—Ayudante de Campo D. José Marchesi.—Subteniente D. Cárlos Vazquez.—Teniente de navío D. Federico Aurich.—Teniente de navío D. Ramon Sotolo.—Alférez de navío D. Enrique Sarraute.—D. E. Marin.—D. Rafael Aldorete.—D. Carlota Albora é hijo.—D. A. Amon.—D. E. Varnes Sherlug.—D. Estéban Blanco.—D. Francisco Otcria.—D. José Masdeu.—D. José Soleto.—D. Jesus Romo.—D. Tomás Domingez.—D. Francisco Sanchez.—D. Alejandro Fernandez.—D. Juan Luc.—D. Domingo Marsella.—D. Cárlos Perez.—D. Francisco Garcia.—D. Prudencio Gutierrez.—D. José Fernandez.—D. Mauricio Gonzalez.—D. Juan José Durán.—D. Andrés Martinez.—D. Manuel Lapido.—D. José Varela.—D. Andrés Tasela.—D. Domingo Tobio.—D. Manuel Campos.—Subteniente don Vicente Ulecia.—Dª Josefa Pujana.—D. Manuel Herrera.—D. Juan P. Martin.—Doña María Ramona Ramos.—D. Antonio Cabrera y esposa.—D. Antonio Martin.—D. Felipe Rodriguez.—D. Luis García.—D. Cristóbal Veguero.—Además 153 individuos de ejército y 29 de marina.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD, abril 29.—Barca am. Tempest, Hukley, de Aspinwal.

Berg. ing. Yandora, Wilson, de San Thomas.

CIENFUEGOS, mayo 3.—Polacra esp. Leonor, Walls, de Montevideo y Puerto-Rico.

Berg. am. Morey Parkes, Murray, de Baltimore.

MATANZAS, mayo 5.—Berg. am. A. J. Ross, Small, de Boston.

Berg. am. C. M. Carver, Pendleton, de Portland.

Berg. am. Swordfish, Jordan, de Boston.

Barca am. Leven, Storn, de New-Port.

Berg. am. Echo, Brennan, de Baltimore.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, mayo 3.—Berg. ing. Amaron, para New-York.

Berg. am. Urana, para Filadelfia.

Berg. gol. ing. Queen of the West, para Halifax.

MATANZAS, mayo 5.—Berg. belga Le Coq, Lefranc, para New-York.

Fragata esp

HABANA.

VIERNES 6 DE MAYO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *abril*	13	PUERTO RICO, *abril*	30
BARCELONA, *abril*	9	STO. DOMINGO, *abril*	18
CADIZ, *abril*	15	NEW-YORK, *abril*	30
PARIS, *abril*	12	N. ORLEANS, *abril*	26
LONDRES, *abril*	13	MEJICO, *abril*	16
LIVERPOOL, *abril*	13	VERACRUZ, *abril*	21

Segun hemos indicado en nuestro *Alcance* de hoy, las declaraciones hechas por el gobierno de S. M. respecto de la cuestion de Santo Domingo en la sesion celebrada por el Congreso el 11 del mes anterior, encierran el principal interés de las noticias que nos ha traido el reclen llegado correo de Cádiz.

Las correspondencias llevadas á la Península por el correo que salió de esta Isla el 15 del pasado marzo, y mas que todo la prolongacion de una lucha que en un principio pudo creerse de corta duracion, habian preocupado bastante los ánimos en la corte y originado cierta diversidad en el modo de apreciar la situacion de las cosas en el referido territorio. Esto sirvió de motivo al Sr. D. Alejandro de Castro, ministro de Ultramar en el anterior gabinete, para dirigir una interpelacion, ó mejor dicho, una pregunta amistosa al gobierno proporcionándole la ocasion de manifestar de una manera solemne y completa su pensamiento y miras en una cuestion de tanta trascendencia como lo son todas las que afectan á la honra y porvenir de las naciones. Ya conocen los lectores la satisfactoria respuesta dada por el gobierno de S. M. á la patriótica escitacion del Sr. Castro; pero como en el estracto de este incidente parlamentario, publicado por el *Comercio de Cádiz* y reproducido por nosotros, se encuentra mutilado el pensamiento del gobierno de S. M. y como en dicho estracto se atribuyen al señor ministro de Estado las solemnes palabras pronunciadas por el Sr. Mon, presidente del Consejo, nos parece oportuno trasladar aquí el incidente parlamentario íntegro y auténtico, tal como lo encontramos en el *Diario de las Sesiones*. Es como sigue:

El Sr. Castro: Sr. Presidente: pedí la palabra para anunciar una pregunta al Gobierno de S. M.: iba á rogar á V. S. que me reservara mi derecho; pero veo entrar en el salon á los señores ministros, y ya podré hacer mi pregunta.

Señores Diputados: las últimas noticias recibidas de nuestras Antillas que hacen referencia á la isla de Santo Domingo y á la guerra que allí sostenemos, han dado lugar á distintas apreciaciones, á distintas versiones en la prensa, á distintas versiones tambien en los círculos políticos. Yo creo que en esta ocasion solemne el Gobierno no debe permitir ni consentir que la opinion se estravíe respecto del punto de vista bajo el cual el Gobierno considera esta cuestion, respecto del punto de vista de cómo el Gobierno se propone resolverla ahora ó mas adelante; teniendo presente, y por eso explano un poco mas la pregunta á fin de que el Gobierno tenga ocasion de dar la contestacion oportuna, teniendo presente que me acerquándose la estacion en que, no á mi juicio, que soy poco competente, pero á juicio de personas que lo son, en que ha de ser necesario suspender por un tiempo dado las operaciones militares, es preciso, es creo, urgente que sepa la nacion, que sepan nuestras provincias de Ultramar cuál es la actitud, cuál es la resolucion que el Gobierno ha tomado en esta cuestion tan grave, y que está preocupando todos los ánimos.

El señor presidente del consejo de ministros (Mon): Yo agradezco mucho al Sr. Diputado la ocasion que presenta al Gobierno para decir lo que piensa acerca de esa cuestion.

El Gobierno no piensa sino en vencer la insurreccion que estalló en la provincia española de Santo Domingo contra la autoridad de la Reina; y se prepara á prestar todos los medios y recursos para conseguir su objeto, y para ello cuenta con la cooperacion que le ha de prestar el Congreso de los Diputados.

Estas son las esplicaciones que tengo que dar á S. Sa. y si no le satisfacen, y las quiere mas estensas, no tendré dificultad en complacerle.

El señor Castro: Yo creo, señores, que son bastantes las esplicaciones que el Sr. Presidente del Consejo se ha servido dar, para que se sepa aquí y fuera de aquí, cual es la actitud del Gobierno actual, y cual su pensamiento respecto de esa cuestion.

Por lo demás, creo que he de ser en este momento intérprete fiel de la opinion del Congreso, asegurando que siempre se hallará dispuesto á sostener la dignidad de nuestras armas y la integridad del territorio español.

El señor presidente del consejo de ministros (Mon): Así lo espera el gobierno, que anticipadamente da las gracias al Congreso, con quien siempre contaba para sostener todo lo que pertenece á la nacion española, y para no consentir que se separe de ella una provincia que está en insurreccion.

Las esplicaciones que preceden, ni pueden ser mas esplícitas, ni mas patrióticas, ni mas conformes al sentimiento público, que, segun afirmó el Sr. Castro, y corroboró el señor presidente del Consejo de Ministros, prestará su poderosa ayuda al gobierno para el doble é importante objeto de mantener el honor de las armas españolas y la integridad del territorio nacional. A tan solemnes palabras nada podemos añadir nosotros que les pueda prestar mayor relieve y significacion: ellas prueban lo que constantemente hemos sostenido, á saber: que en nuestra patria, siquiera las diferentes parcialidades políticas disientan en el modo de ver y apreciar cuestiones de cierto órden, existe siempre unidad de sentimiento y de opinion respecto de todos aquellos asuntos que atañen á su dignidad y á su derecho. Así hemos visto sucederse tres ministerios durante el tiempo que lleva de existencia la insurreccion dominicana, y todos, no obstante su diverso orígen, han demostrado igual firmeza y resolucion en este asunto, en consonancia con el espíritu y sentimiento del país.

Los periódicos y correspondencias recibidos así por la vía del estranjero como por la de la Península nos dan ya por consumado un suceso de gran importancia, y acerca de cuya realizacion se habian suscitado últimamente algunas dudas, orijinadas de dificultades surjidas, como suele decirse, á última hora. Nos referimos á la solemne aceptacion del trono imperial de Méjico por el Archiduque Maximiliano de Austria.

Los pormenores de esta ceremonia, celebrada con toda ostentacion en Miramar, habitual residencia de este distinguido príncipe, son conocidos de los lectores del *Diario*, y seria ocioso detenernos á dar cuenta de ellos en este lugar. El nuevo emperador se hallaba dispuesto á embarcarse en Trieste el dia 11 del mes anterior con direccion á tierra de Méjico, y una indisposicion repentina le retuvo. Pero segun noticias posteriores, mejorado de su dolencia, se haria á la mar el 14 de abril y seguiria rumbo á sus estados, despues de visitar en Roma al padre comun de los fieles y recibir su bendicion apostólica.

Jacta allea est: se consumó este importante y singular acontecimiento, motivo de tantas dudas y contro versias, y de tan encontradas conjeturas. La perseverancia del emperador Napoleon en los designios que concibe, y la no menor constancia del ilustre archiduque, así como su noble fidelidad á la palabra empeñada, han triunfado de todos los obstáculos, que no han sido pocos y de diversa índole los que se han interpuesto en el camino, no solo al principio sino tambien al término de la empresa. El nuevo emperador de Méjico viene ya, segun parece probable, atravesando los mares; y no tardará en sentarse en un trono que si las prendas personales, las nobles intenciones y los mejores deseos del monarca fueran suficientes á consolidarlo, no habria quien dudase verlo afirmado y bendecido en aquella movediza arena, teatro por tantos años de desórden y perdurable anarquía.

Mucho pueden influir, sin embargo, en la consolidacion de un gobierno regular en Méjico y en la adhesion de aquellos habitantes á su nuevo soberano, las circunstancias que concurren en el distinguido príncipe que ha echado sobre sus hombros la difícil tarea de gobernarlos en paz y justicia, con mano liberal y benéfica, dándoles la primera condicion de todo pueblo que aspira á ser grande é independiente, la primera condicion de la libertad, lo que todos sus presidentes y dictadores no han sabido darle durante mas de cuarenta años: el órden, en una palabra.

Arduo es ciertamente el empeño, pero tanto mas glorioso será el éxito. Por nuestra parte se lo deseamos con todas veras. Nuestro mas ardiente deseo será ver realizado en el antiguo reino de Nueva España ese bello programa pronunciado en Miramar por el recien coronado emperador que para sernos simpático fué dicho en la hermosa lengua de Castilla. Si sus nobles miras llegan á realizarse y en Méjico se consolida un órden de cosas estable, que ofrezca garantías á propios y estraños, asegurando la paz y la independencia de aquella privilejiada tierra, grande será el beneficio que habrá hecho al mundo civilizado el ilustrado miembro de la casa de Augsbourg, que no ha titubeado un momento en arriesgarse á tan difícil empresa.

El informe y los documentos justificativos de las operaciones del Banco de Cuba en el año de 1863, presentados por su Director y aprobados en la junta general de accionistas celebrada el 17 de febrero último, vienen á demostrar una vez mas que ese establecimiento de crédito ha logrado llegar á colocarse en una posicion ventajosa y que se robustece de dia en dia, satisfaciendo así cumplidamente, en el círculo de sus atribuciones, las necesidades financieras de la importante region oriental de la Isla.

Segun el Balance practicado en 31 de diciembre de 1863, debia el Banco en esa fecha:

Por depósitos á plazos....	$ 1.473,220-32
Por id. á requerimiento.....	74,186-95
Por cuentas corrientes.....	166,214-71
Por intereses de depósitos..	21,919-83
Total.....	$ 1.735,541-81

Y para responder á ese pasivo contaba con un activo de:

Existencia en caja.....	$ 272,719-13
Cartera.....	2.109,362-82
Cuentas de créditos.....	60,230-04
Corresponsales.....	4,724-94
Total.....	$ 2.447,036-93

De donde resulta que, aun sin tener en cuenta que solo los depósitos á plazos ascienden á mas de las cuatro quintas partes del pasivo, la relacion entre las deudas y acreencias del Banco era muy favorable para ese establecimiento.

La comparacion de las operaciones de todas clases en 1863 con las verificadas en 1862 deja ver un aumento respecto de las primeras. En el descuento de pagarés la cantidad invertida en 1863 escede en pesos 1.622,040-27 cent. á la que se aplicó á igual negociacion en 1862. El saldo general de las cuentas de crédito acusa una disminucion de $3,194-50 á favor de 1863. En las negociaciones de cambio ha habido un aumento de $31,561-88 en la compra de libranzas, y una disminucion de $13,808-35 en las giradas por el Banco. Por último, en 1863 se aumentaron los depósitos á plazos en $153,572-56; los depósitos á requerimiento en $15,931-48, y las cuentas corrientes en $11,690-62. El movimiento general de las operaciones en 1863 arroja un exceso de $9.393,899-71 sobre el de 1862.

Los productos del Banco en el citado año, inclusos $1,000 de un premio de loteria, ascendieron á $254,086-43, de cuyo total deduciendo los gastos, ascendentes á pesos 121,818-33, resulta una ganancia líquida de $132,268-10.

Aquí es de notarse que aunque la suma de los productos en bruto es mayor en 1863 que en 1862, el saldo líquido de los beneficios es algo mas reducido, "aunque la diferencia, segun se dice en el Informe, es casi insignificante, á causa del aumento que han tenido en 1863 los intereses pagados por los depósitos y cuentas corrientes." Sin embargo, como en la liquidacion de los dividendos de 1862 resultaron sumas de consideracion reservadas para los de 1863, los declarados en el último año son los mas importantes que hasta ahora se han repartido. "Los tipos acordados por la Junta Directiva, continúa el Informe, han sido de 9 por ciento en ambos semestres, lo que constituye una renta de 18 por ciento en el año para las acciones de la Sociedad. Quedan al crédito de la cuenta de Ganancias y Pérdidas $109,727-62 como utilidades líquidas afectas á los dividendos venideros, suma que escede en $15,017-45 á la que con igual destino existia en 31 de diciembre de 1862, y quedan además al crédito de la cuenta de Intereses de Depósitos $21,919-83 para cubrir los intereses que se paguen á medida que se liquiden los depósitos que se vayan venciendo."

Segun nos escriben de Madrid, el gobierno de S. M. habia dado su completa aprobacion á la emision de los tres millones de bonos del Tesoro acordada y llevada á cabo por las autoridades superiores de esta Isla.

Tambien nos escriben que se habia expedido una real órden disponiendo que se activase é ilustrase el expediente relativo á la autorizacion para emitir obligaciones al portador por las empresas de obras publicas, estudiándose la legislacion que rige en la Península respecto de la materia.

Insertamos á continuacion la carta de á última hora que con fecha del 13 nos remite nuestro corresponsal de Madrid aplazando para otro número su crónica de la quincena:

Madrid, 13 de abril.

Tenemos que decir á Vds. hoy cosas importantes sobre la cuestion de Santo Domingo. El gobierno está resuelto á tomar medidas enérjicas y salvadoras. Si para octubre del presente año estuviese la insurreccion en pié, podemos asegurar á Vds. que un ejército de treinta mil hombres, mandado tal vez por los generales Serrano ó Zavala, invadirá la isla. Los preparativos que con este motivo comienzan á hacerse serán formidables. Inmediatamente que principie á organizarse la fuerza se hará un empréstito de cuatrocientos millones para atender á las necesidades de la guerra, que Dios mediante no ha de ser larga porque con grandes elementos y en buen tiempo, la insurreccion debe sucumbir en veinte dias. Ya verán Vds. como organizamos y disponemos en poco tiempo medios imponentes de fuerza para dejar en el lugar que corresponde el honor del pabellon nacional y nuestra influencia en América. La perseverancia es la virtud mas sobresaliente de nuestra raza, y no habíamos de amilanarnos por las contrariedades que únicamente el clima nos ha hecho sufrir hasta ahora. En la gloriosa guerra de Africa hemos tenido quinientos atacados del cólera diariamente y no por eso ha dejado nuestro ejército de emprender una campaña penosísima.

La aceptacion del trono de Méjico por el archiduque Maximiliano es al fin un hecho consumado. Las dificultades y vacilaciones que con éste suceso habian surgido desaparecieron, merced á los esfuerzos del emperador Napoleon.

Veremos si este ilustrado príncipe consolida en Méjico el sólio para que ha sido elegido. Nuestro gobierno parece hallarse dispuesto á reconocer el nuevo imperio, y enviar allí un ministro plenipotenciario. Se nos dice que el Sr. Fassio, enviado del nuevo emperador, llegará esta noche ó mañana á Madrid para conferenciar con el gobierno.

Nuestras noticias de última hora son que están ultimadas las modificaciones que han de introducirse en la ley de imprenta y que de un dia á otro se presentarán al senado.

Los progresistas, independientemente de los demócratas, siquiera unos y otros se unan para hacer bulto en momentos dados, se hallan dispuestos á hacer una manifestacion pacífica el dos de mayo. Es posible que varíen de opinion, si bien es cosa probada que los progresistas como los demócratas rara vez desisten de manifestaciones tan en armonía con su modo de ser como partido.

Ayer los Sres. Gonzalez Bravo y Nocedal sostuvieron una lucha verdaderamente formidable en el Parlamento. Sin faltar á las buenas formas se declararon adversarios implacables en política. Debemos confesar en honor de la verdad que el Sr. Nocedal, apoderándose de los flancos vulnerables de su adversario, que son muchos, le venció completamente en buena lid.

Si hoy se vota la abolicion de la reforma, el telégrafo trasmitirá á Cádiz, antes de la salida del correo, el resultado de la votacion, que será nutrida en favor del gobierno.

El aspecto de la política sigue siendo muy lisonjero; los ánimos están tranquilos, y la opinion espera sin impaciencia y con completa confianza la solucion de las cuestiones pendientes.

El navío italiano *Re Galantuomo*, cuya suerte inspiraba en Nueva York tantos cuidados, ha llegado á la Terceira, una de las islas Azores, muy averiado por el temporal que se declaró casi á su salida de Nueva York. Perdió la arboladura y parte de la obra muerta con cuanto llevaba sobre el puente. Arrojó al agua todos sus cañones y lo que tenia de mas peso para poder hacer frente á la tempestad. Los oficiales se quedaron sin ropa y todos sufrieron mucho hasta su llegada á la Terceira, á los 38 dias de navegacion. No ocurrió á bordo desgracia alguna personal. Escriben que un buque anglo-americano se negó á prestar auxilio al navío.

Por el *Evening Star* hemos recibido noticias de los Estados de Colombia, Ecuador y algunas repúblicas de la América Central. Hé aquí las mas importantes segun las publica la *Crónica* de Nueva York:

NUEVA GRANADA.—Los periódicos de Bogotá alcanzan al 9 de marzo, y en ellos encontramos lo siguiente:

El 29 de febrero llegó á Bogotá el general Mosquera. Al dia siguiente fué felicitado por una comision de cada una de las Cámaras del Congreso, y el 4 de marzo por el cuerpo diplomático presidido por el baron Gourv du Roslan ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de los franceses.

Habia pasado ya en ambas Cámaras del Congreso el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo nacional para someter por la fuerza á Antioquía, en el caso de que el gobierno rebelde que allí existe no cumpla todas las leyes federales.

El Sr. José Buenaventura Plaza se habia escusado de aceptar el nombramiento que en él hizo la Cámara de primer suplente del procurador general de la nacion. Habia, en consecuencia, sido elegido para ese cargo el Sr. Julian Trujillo.

El 5 de marzo fué presentado á la Cámara el mensaje en que el general Mosquera propone al Congreso que resuelva la cuestion religiosa y la de Antioquía, disponiendo que sean espulsados del país todos los clérigos que no juren respetar y obedecer á las autoridades, la Constitucion y las leyes de la república.

ECUADOR.—Las noticias de esta república no son de mucha importancia. El Congreso abrió en Quito, el 18 de marzo último, las sesiones estraordinarias para que habia sido convocado por el Poder Ejecutivo. En el mensaje del Presidente García Moreno lo único que nos ha llamado la atencion es la pretension que revela aquel majistrado de sostener el famoso concordato que á principios del pasado año celebró con el gobierno pontificio. El 22 del mismo mes de marzo declaró el Congreso electo Vice presidente de la república al Sr. Rafael Carvajal, secretario de Relaciones Esteriores de la actual administracion. Ese mismo dia negó la renuncia que de la presidencia habia hecho el Sr. García Moreno. El 29 salió de Guayaquil para Quito el ministro peruano Sr. Barreneches.

Respecto de Guatemala nada encontramos en los periódicos de Nueva-York de que ya no tuviéramos conocimiento. El Congreso habia decretado un voto de gracias al presidente Carrera y la eleccion de una estátua del mismo general en la capital de Guatemala.

COSTA-RICA.—La cosecha del café está dando muy buenos resultados en Costa-Rica. Como 80,000 quintales han sido ó van á ser esportados, y calcúlase que restan por cosechar unos 40,000 quintales mas. La estacion ha sido muy seca, y por consiguiente ha favorecido mucho la produccion de aquel importante artículo de agricultura. Comenzábase ya á sentir la necesidad de aguas.

SALVADOR.—El 21 de marzo cerró sus sesiones el Congreso constituyente del Salvador, despues de haber dotado al país con una porcion de leyes y una constitucion que aun no conocemos, pues no ha venido inserta en ninguno de los periódicos que hemos recibido. Han llamado nuestra atencion muy particularmente un decreto declarando nulas y de ningun valor ni efecto las leyes de confiscacion emitidas durante la administracion Barrios y haciendo responsables por los daños y perjuicios causados por esas confiscaciones con sus personas y bienes, á las autoridades que las ejecutaron, y otro decreto facultando al Poder Ejecutivo para que reforme las disposiciones de los códigos civil, criminal y de procedimientos que dificulten su aplicacion. Dios quiera que semejantes decretos no sirvan de instrumentos para satisfacer odios y venganzas en manos de los actuales mandatarios del Salvador.

Se nos ha asegurado que el Congreso salvadoreño, antes de cerrar sus sesiones, se adhirió al pensamiento iniciado por el Perú de reunir en Lima un Congreso de representantes de las repúblicas americanas. Es muy probable que los demás Estados centro-americanos sigan la huellas del Salvador en este asunto.

El gobierno del Salvador ha expedido el *exequatur*:

Al Sr. José Arnaldo Márquez, como cónsul general del Perú en San Salvador;

Al Sr. Gustavo de Delot, como vice cónsul de Francia en la misma capital,

Y al Sr. Bernardo Courtade, como vice-cónsul de Francia en La Union.

El mismo gobierno ha nombrado para su Encargado de negocios en Francia al Sr. Víctor Herran y para su ministro plenipotenciario en Inglaterra al general Pedro Rómulo Negrete.

El *Boletin Mercantil* de Puerto Rico toma del *Tidende* de Santómas la noticia de haber ocurrido el 3 de abril un incendio desastroso en Demerara, colonia inglesa. Quedaron las casas de cinco ó seis calles reducidas á cenizas y se calculaban las pérdidas en mas de 4 millones de pesos.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

VAPOR CORREO.

Por el *Canarias*, salido de Cádiz el 15 de abril, hemos recibido periódicos y correspondencias de Madrid hasta el 13, tres dias mas adelantados que los que nos llegaron ayer tarde por la vía de Nueva-York.

El principal y casi esclusivo interés de las noticias que contienen se resume en los pormenores de las solemnes declaraciones del gobierno español en el Congreso de los diputados respecto de Santo Domingo, las cuales tambien nos eran conocidas en sustancia por un telégrama inserto en el *Times* de Lóndres.

Por los despachos de á "última hora" que publica el *Comercio* de Cádiz vemos que el proyecto de abolicion de la reforma constitucional habia sido aprobado en el Congreso por una gran mayoría.

La tranquilidad seguia inalterable en la Península, y el curso de los fondos públicos habia obtenido últimamente alguna mejora.

A continuacion reproducimos de la reseña del *Comercio* de Cádiz las noticias de los correos del 11 y del 12, y mas abajo algunos extractos de periódicos de Madrid del 13 del pasado.

Cádiz, 15 de abril.

Los amigos de los señores Olózaga y Benavides califican de falsa la noticia publicada por *El Espíritu Público*, en que se dice que aquellos dos personajes han tenido una conferencia. El señor Benavides se encuentra hoy en Sigüenza, adonde á ido á visitar á su hermano el prelado de aquella diócesis.

—El señor Rubalcaba, á quien se designaba para la junta directiva de la Armada, no ingresará en ese cuerpo, sino que se le conferirá la comision importantísima para la marina de la reforma de las leyes penales, á cuya comision estará encomendado el trabajo de formar unas nuevas de marina que reemplacen ventajosamente á las antiguas que hoy tenemos.

—Ha sido elejido diputado por la Seo de Urgel el señor don Manuel Girona.

—*Correo de Madrid del dia 11.*—Hoy se ha dicho que uno de los mas distinguidos generales de la union liberal habia manifestado al gobierno de S. M. que estaba dispuesto á ir á Santo Domingo si se creian útiles sus servicios en aquella Antilla.

—Tenemos entendido que el señor duque de Valencia será nombrado comendador mayor de de la órden de Alcántara y clavero de la misma órden en reemplazo el señor duque de Sesa.

—La salud del Papa se ha mejorado de un modo estraordinario, encontrándose hoy como en los mejores dias de su largo Pontificado.

—*Último correo.*—Cerca de las doce de la noche hemos recibido los periódicos de Madrid del dia 12, pues el correo ha llegado con atraso.

—*La Epoca* dice que los generales Zabala y Serrano han ofrecido al Gobierno sus servicios si los juzgase necesarios en Santo Domingo.

—Con motivo de la llegada á Madrid del célebre Lazer, ha vuelto á hablarse de tratos referentes á don Juan de Borbon. Este príncipe reconoció solemnemente á nuestra augusta Reina, renunciando sus soñados derechos, y nuestra Soberana, por un acto de su gran munificencia, parece que hace tiempo le proporcionó de su bolsillo particular los medios de que su situacion sea menos triste en el estranjero.

No se ha pensado en que vuelva á España, cosa que además no podria hacerse sin el concurso de las Córtes.

—Refiriéndose *Las Noticias* al dicho de personas importantes del partido progresista, asegura que todos los rumores de próximos trastornos que han circulado estos dias, atribuyéndolos á dicho partido, carecen completamente de fundamento.

Las Noticias asegura que el partido progresista es un partido legal, que no traspasará nunca los límites que marcan el patriotismo y la prudencia, ni consentirá que tomen su nombre los verdaderos conspiradores, sean quienes fueren.

TELEGRAFIA ELECTRICA.

DESPACHO PARTICULAR DE "EL COMERCIO."

Madrid, 13 de abril á las 7 y 15 minutos de la tarde.

Dícese que los moderados históricos marcarán su oposicion impugnando las disposiciones transitorias del proyecto de ley de abolicion de la reforma.

Confírmase que el proyecto de ley de imprenta se presentará en el Senado.

La Correspondencia desmiente la noticia de que iban á enviarse en mayo 15,000 hombres y 100,000,000 á Santo Domingo.

Bolsin.—Consolidado, 52'30.—Diferido, 48'25.

OTRO.

Madrid, 14 de abril á las 7 y 10 minutos de la tarde.

Ayer fué aprobado en el Congreso el proyecto de ley de abolicion de la reforma.—Votos contrarios 17.

Si para el otoño no estuviese sofocada la insurreccion, cuerán 30,000 hombres sobre Santo Domingo.

DESPACHO OFICAL.

Bolsa de Madrid del dia 14 de abril.

Tres p.% consolidado, 52'60 y 65.

Los demás, no cotizados.

Bolsa de París del dia 13.

Tres p.% francés, 66'35.

Cuatro y medio p.% id., 93'40.

Bolsa de Lóndres del mismo dia.

Consolidados, 91¾ á ⅞.

Hemos recibido periódicos de la Corte un dia posteriores á los del correo ordinario y de ellos extractamos lo siguiente:

Madrid 13 de abril.

A la noticia de haberse ofrecido el general Zavala para marchar á Santo Domingo, añade *La Política* que el general Lersundi ha solicitado igual honor, y que los capitanes generales duques de Tetuan y de la Torre han hecho presente al gobierno que puede utilizar sus servicios, aunque sea en puestos inferiores á su elevada categoría militar, donde quiera que sean necesarios para la conservacion del órden público ó la defensa del honor, de la integridad y de las instituciones de la patria.

—La *Gaceta* de hoy publica el real decreto que habíamos anunciado disponiendo que el mariscal de campo D. José Ramon Makenna cese en el cargo de capitan general de las Provincias Vascongadas, y vuelva á desempeñar el de segundo comandante general del real Cuerpo de Alabarderos.

—Segun noticias de Fernando Poó que alcanzan al 5 de marzo, la salud seguia mejorando en la isla; el comandante de ingenieros don Francisco Osorio y Castilla habia regresado de Elobey Chico, en donde habia levantado una casa de madera para el gobierno y la dejaba instalada para los misioneros en Corisco, mandada traer de Inglaterra por el general Gándara en la época de su gobierno. El capitan don Federico Aznar habia salido en el paquete con direccion á la costa del Kruc en busca de kramanes para auxiliar los trabajos de las colonias.

—Ha sido nombrado gentil-hombre de cámara de S. M., con ejercicio, el teniente general Don Genaro Quesada, director general de la Guardia civil.

—El vapor *Isabel II* se está alistando en Cádiz para dirigirse á Lóndres, á cuyo punto debe conducir á SS. AA. los duques de Montpensier.

—Hoy se dice que la presencia del Sr. Lazeu en Madrid no tiene por principal objeto acojerse á la amnistía, sino gestionar sobre la testamentaría de D. Juan Maroo del Pont, que falleció en Oñate siendo ministro de D. Cárlos, é instituyendo al pretendiente su único y universal heredero. De esta herencia no han tomado posesion ni D. Cárlos ni sus hijos, y el Sr. Luzeu se propone personarse en el litijio con el carácter de apoderado del ex-infante don Juan.

—Hoy se ha anunciado oficialmente al Congreso por el mayordomo mayor de palacio que SS. MM. y AA. se trasladarán á Aranjuez el 23 del actual.

—A la fecha de las últimas noticias de Melilla, se continuaba disfrutando una paz inalterable con los moros vecinos, y cada dia era mayor el número de los que acuden á la plaza.

—La mision para que ha sido nombrado el señor Souza de Portugal en Roma, se refiere al arreglo de la cuestion de los Santos Lugares.

—Parece cosa resuelta que el presidente del Consejo acompañará á SS. MM. durante la jornada á Aranjuez.

—Probable es que hoy concluyan en el Congreso los debates sobre la cuestion constitucional. Inmediatamente la Cámara se ocupará del exámen de la ley de incompatibilidades parlamentarias y en la discusion de los presupuestos.

Estos se hallan terminados ya por la comision respectiva y esta semana quedarán sobre la mesa.

—Parece que S. A. el rey de Túnez, reconocido á las atenciones con que fué recibido en esta córte su embajador y á la voz ministro de la Guerra, encargado de poner en manos de S. M. el rey las insignias de la órden de Midrá, acaba de conceder y remitir á nuestro ministro de Estado varias grandes cruces con destino á altos personajes, entre otros los señores marqués de Novaliches y duque de Gor.

—Hoy ha rubricado S. M. el real decreto autorizando al ministerio para la presentacion á las Cámaras del proyecto de ley de imprenta. Mañana se presenta seguramente al Senado.

—Mañana publicará la *Gaceta* probablemente la real órden nombrando comandante general del Real Sitio de Aranjuez al marqués de Novaliches.

CANARIAS.—Los periódicos de la capital de esas islas que hemos recibido por el vapor-correo de la Península alcanzan hasta el 16 de abril próximo pasado.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de la provincia el que lo es de la de Almíra, Sr. Torrente, y trasladado á la de Lérida don Eugenio Cambreleng.

El estado de los campos en Lanzarote era muy satisfactorio.

Habia tocado en el puerto de la capital el navío de guerra francés *Dugade*, que salió para Veracruz el 9, llevando á su bordo 618 entre oficiales é individuos de tropa, contándose entre los primeros 5 generales y 195 oficiales mejicanos que han reconocido al archiduque Maximiliano como emperador de Méjico.

El *Eco del Comercio* publica un artículo, firmado por "Varios propietarios de Tenerife," en que se dice, entre otras cosas, que las personas que se dedican á exportar papas y otros productos agrícolas para esta isla están sumamente descontentas á causa de las escasas ganancias que obtienen de esos embarques, debido no solo á cierto monopolio, sino á las enormes cuentas de gastos, á las rebajas que se exijen por merma, etc., de tal manera que "si las cosas no varian, dentro de muy poco tiempo no habrá quien embarque para las Antillas ni una papa, ni una cebolla."

El 27 de marzo se sintió en la capital un ligero temblor de tierra cuya direccion fué de N. á S. El mismo temblor se sintió igualmente en la Orotava, pero con mayor intensidad y duracion.

PUERTO-RICO.—Por el vapor-correo nacional hemos recibido periódicos de esa isla hermana con fechas hasta el 30 de abril último. De ellos estractamos las noticias siguientes:

Continuaban las ofertas y donativos, así de parte de los funcionarios públicos como de los particulares, en favor de las tropas que operan en Santo Domingo. Entre esos actos de patriotismo llama la atencion el del pueblo de Humacao, cuyos vecinos han reunido 218 sábanas, 107 catres, 8 forros de idem, 10 armaduras de idem, 112 cabezales y 5.901 pesos 50 centavos en metálico. Además, el síndico y dos de los vecinos pondrán por sí las camas que dejen de remitirse hasta el número de 300, y todos los hacendados y demás vecinos que posean carruajes, caballos y carretas los han ofrecido para conducir los enfermos desde la playa al pueblo. Por último, las Sras. y señoritas se brindaron á coser, como así lo han hecho, las sábanas, forros de catre, cabezales y fundas de almohada que se necesitaban para vestir las 300 camas ofrecidas por el vecindario, estando dispuestas á hacer lo mismo con cuantas mas ropa de cama se requiera para tan filantrópico objeto.

Habia salido con destino á Santo Domingo el Sr. Brigadier Segundo Cabo de Puerto-Rico, D. Antonio Pelaez y Campomanes.

El 18 entró en el puerto de la capital la goleta de guerra de hélice *Huelva*, procedente de Cádiz y destinada á reforzar la escuadra de Santo Domingo.

La Superintendencia de la isla ha declarado libre la exportacion del ganado vacuno, incluso las hembras.

Las rentas marítimas han producido en febrero último $98,977-91 cent., ó sea $2,493-93 mas que en igual mes de 1863.

El 23 falleció en la capital el Sr. D. Leon Acuña y Angulo, teniente coronel retirado de artillería.

El *Boletin*, ocupándose de los soldados enfermos procedentes de Santo Domingo que se hallan en los hospitales de Puerto-Rico, dice que á pesar del gran número de aquellos llaman la atencion las poquísimas defunciones que han tenido lugar.

Dice el mismo periódico:—"En la urca *Niña* ha salido para cumplir su condena en el presidio de Ceuta el siempre célebre Santiago Lopez, á quien acompañan algunos de sus satélites. Esta noticia debe ser del agrado de los habitantes de la Isla, que por espacio de muchos años habian vivido atemorizados de la audacia de este mal hechor."

Al entrar anoche en nuestro puerto el vapor-correo *Canarias* esperimentó un accidente que pudo ser de consideracion, pero que por fortuna no ha tenido consecuencia. Es el caso que al enfilar dicho buque la entrada del Morro, encontrándose en medio del canal una goleta fondeada, tuvo el vapor que hacerse á tierra para evitar el embestir á la espresada goleta y tocó con la proa en los bajos inmediatos á la Punta.

Esto sucedia á las 11 de la noche, y desde el momento en que ocurrió el suceso, se tomaron por las autoridades de marina y por la casa consignataria todas las medidas conducentes en semejantes casos. Varios vapores remolcadores y lanchas de auxilio del apostadero acudieron al sitio de la varada.

Desde luego se comprendió que estando el buque en casi tantos piés de agua como los de su calado, la varada no tendria consecuencias, y que al subir la marea el buque se pondria á flote, siendo muy propicia la serenidad de la noche y la falta de viento.

En efecto, á las cinco de la mañana quedó á flote el *Canarias* sin haber esperimentado novedad ni avería de ninguna especie.

Los pasageros no sintieron tampoco la menor incomodidad y permanecieron tranquilos á bordo mientras el buque estuvo varado.

La correspondencia se trasladó al desembarcadero de la capitanía de puerto á eso de la una de la noche.

El Sr. Brigadier D. Mariano Pery, capitan de puerto y comandante general accidental del apostadero, estuvo á bordo del *Canarias* desde el primero hasta el último momento, dictando las órdenes y disposiciones mas convenientes.

IMPORTANTE PARA EL COMERCIO.

Segun vemos en los periódicos de Nueva-York el Senado de los Estados Unidos aprobó el dia 28 la medida adoptada unánimemente por la Cámara de representantes y que aumenta en cincuenta por ciento por espacio de sesenta dias á contar desde su sancion los derechos de todos los efectos, esceptuando el papel de imprenta, que lleguen al puerto de Nueva-York, sin que estén libres del aumento ni las mercancías que hay depositadas en los almacenes de aduana esperando su turno para salir al mercado, ni las que se hallen á la vela. Semejante medida ha causado profunda sensacion entre los importadores de Nueva-York, si bien á la fecha de las últimas noticias no se habia hecho sentir su influencia en el mercado. En la carta de nuestro corresponsal que publicaremos próximamente se trata este asunto con la debida estension.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, 30 de abril.

I.

La gran novedad del dia es el golpe financiero dado por ambas cámaras al pueblo leal de la Union: los derechos de aduana han subido repentinamente 50 por ciento. La medida durará 60 dias con sus noches, como duró el diluvio que acabó con el género humano con escepcion de Noé y su familia, y como queria Mr. Seward que durase, ó mas bien, que se acabase esta guerra.

La ley tomó orígen en el Senado. Véase muy claramente que faltaba dinero para los gastos públicos: pensóse en reformar el arancel de aduanas: semejante medida, que siempre trae consigo dificultades, las encontraba mayores en un país acostumbrado á tener gobierno barato, y mas todavía en vísperas de elecciones que no se ganan entre el pueblo por un partido que aumenta las cargas del pueblo. Sobre todo, la discusion de un arancel requiere estudio, paciencia, trabajo asiduo y tiempo. Lo último apremia y lo demás no abunda en la última parte de las sesiones, dando, por mi parte, de barato que haya en el actual Congreso bastante sabiduría para manejar el delicado mecanismo que se llama arancel de aduanas.

En tal conflicto ¿qué hacer? Echar por el atajo y crear un recurso transitorio que supla la ley de la necesidad del momento y (perdonen ustedes la frase) el que venga atrás que arrree.

Tal es el orígen de la ley.

¿Qué ha resultado?—Todos los importadores que tenian mercancías en depósito las sacaron inmediatamente á fin de no pagar el 50 por 100 de aumento. La cola de la aduana comprendia muchas calles porque eran muchos los que aguardaban su turno. Los revendedores asediaron las casas de los importadores para comprar por mayor, sin el censabido 50 por 100; pero ellos venderán al pormenor con 50 por ciento y pico sobre el valor actual.

Los que tienen pendientes órdenes en Europa y otros puntos productores han mandado contraórden, para que en los 60 dias del diluvio no vengan las mercancías.

Los que tienen sus facturas embarcadas ó navegando, perderán 50 p.% ¡no pudiendo competir en las ventas con los que no han tenido que pagar el recargo, ó entrarán las mercancías á depósito hasta que los derechos vuelvan á nivelarse. ¿Pero se eximirán por esto del 50 p.%?

Los que han pedido mercancías que merman ó perecederas como azúcar, se someterán á la iniquidad de la injusticia siempre y cuando sus respectivos gobiernos no tengan cañones para reclamarla conforme al derecho de gentes.

La Cámara de Represent

la Doctrina de Monroe", organizadas para dar á México armas y soldados.—Si las sociedades son "Defensoras de la *Doctrina de Monroe*", defienden á los muertos, y no tienen los buques franceses para qué abandonar su viaje á Richmond por ir á combatir con los de las "D. M. D." Sin inquietarnos por eso, pasemos al ejército del Potomac.—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

BAYAMO.—La *Regeneracion* dice en su número del 28 de abril:

Sobre el telégrafo.—Tenemos ya en esta cienta sesenta y ocho rollos de alambre y un número de aisladores considerable para el telégrafo; los aparatos necesarios para la trasmision de telégramas deben llegar de un momento á otro. Además, han llegado á esta ciudad los telegrafistas de 2ª y 3ª clase destinados á esta estacion, don Joaquin Folchs y don Rafael Madrigal; todo lo cual indica que muy pronto entre Cuba y Bayamo volará la palabra, pues segun noticias respecto á los últimos, han sido destinados aquí con urgencia. Procede el primero de la estacion de Santo Espíritu y el segundo de la de Cienfuegos.

PUERTO-PRÍNCIPE.—Leemos en el *Fanal* del 30 del pasado:

Incendio.—Anoche como á la una, los tiros de los serenos y las campanas de nuestras iglesias daban la señal de fuego, y efectivamente la tienda de don Agustin de Velasco, sita en la calle de Santa Rosa, esquina á la de S. José, era presa de un voraz incendio. Inmediatamente SS. el Sr. Gobernador, los Sres. Coronels de caballería é infantería, el señor marqués de Santa Lucía, los jefes del cuerpo de voluntarios y todas las autoridades y corporaciones de nuestra poblacion acudieron al lugar de la catástrofe.

El terrible elemento habia ya tomado tales creces que á pesar de las acertadas disposiciones de nuestro dignísimo gobernador y del señor arquitecto don Francisco Iglesias, escasamente se pudo impedir que los edificios colindantes fuesen devorados por las llamas.

Hoy, repetimos, se hace mas que nunca necesaria la bomba; ¿para cuándo llegarán? Nosotros, y el comercio que mas perjuicio se ha interesado en la breve extincion de un incendio, nos proporcionar al M. I. Ayuntamiento una bomba que en suscricion y á poco costo individual, sería un salvaguardia de sus intereses.

TRINIDAD.—Del *Correo* del 1º tomamos lo siguiente:

Telégrafo en Casilda.—Parece que se lleva á efecto la instalacion de una estacion telegráfica en Casilda, cuya mejora se debe al "Siglo," que fué quien la propuso hace pocos dias en sus columnas.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de ocho á nueve del dia, se administrará en el Teatro de Marianao, y de once á doce del mismo en la sacristía del Santuario de Regla.

Correos.—Pasado mañana domingo saldrá para los puertos de Sisal, Veracruz y Tuxpan el vapor correo español *Barcelona*.—Hasta las ocho del dia se recibirá la correspondencia que haya de conducir.

La Real Academia de Ciencias—celebrará sesion pública ordinaria el mismo dia—domingo—á la hora y en el lugar de costumbre.

Donativos.—A $333-50 centavos ascendieron los que ingresaron durante abril último en la Real Casa de Beneficencia, de ellos 212-50 procedentes de limosnas por responsos que cantaron las niñas en la capilla del establecimiento, y los 121 restantes por consignacion que le hizo el Sr. Gobernador Político de parte de una cantidad que recibiera para aplicarla á objetos piadosos.

Condecoracion.—Se, nos venos en la *Gaceta*, el Sr. D. Francisco Villalúa y Suarez, capitan de Milicias disueltas de esta plaza, ha recibido la investidura de Caballero de Isabel la Católica, con las cruces de Oficial, Sr. Conde de Cañongo.

Grado.—El Sr. Lic. D. Rafael Cortés recibirá el de Doctor en Medicina pasado mañana domingo, á las doce del dia y en la iglesia de Santo Domingo.—Será padrino del candidato el Sr. Dr. D. Federico G. Echarte.

Espectáculos.—La compañía dramática del Sr. Ruiz ha sabido encontrar el filon que tanto desean poseer las empresas teatrales para crecer como la espuma, ó, en términos mas sencillos, para lograr honra y provecho. Con la segunda representacion del drama "D. Juan de Serrallonga," puesto anoche en escena en el teatro de Tacon, la espresada compañía consiguió lo que decimos, pues prescindiendo de los palcos, que estaban algo *flojos*, el resto del coliseo se hallaba casi tan *aprovechado* por los espectadores como en la representacion anterior. Además de esto, que indudablemente ha de proporcionar gran satisfaccion á la empresa, los aplausos abundaron hasta el estremo de no quedar ni una sola de las pinceladas gordas del drama, que no son pocas, sin una ruidosa manifestacion de complacencia. Alentados los actores por la proteccion que el público les dispensa, ó por lo dispuestos que ellos están á complacerle, es el caso que anoche echaron el resto, como suele decirse, quedando mas airosos que en la primera representacion del drama referido. Con la pieza que cantó la señorita Cadenas resultó lo que es ya de cajon: fué preciso repetirla. Terminó la funcion con el "Curro Frijones," y no hay mas que decir.

Teatro de Villanueva.—Con la funcion que en él se verificó anoche, compuesta del drama "Estudio del natural" y la zarzuelita "La Castañera," ese local se vió favorecido por una concurrencia regular. Como el referido drama no es de los que llaman esas entradas *de domingo* porque no es del género de los que abundan en metrallazos á quema ropa, no es estraño que no hubiera un *lleno*, ni que las demostraciones fueran moderadas, no obstante haber manifestado en general quedar complacido el auditorio. La Sra. Mur á quien sus admiradores vieron con gusto desempeñando por primera vez el papel de Isabel, se presentó luego en el muy distinto de la Castañera y..... pero ya sabe el público la así con que dicha señora condimenta los de esa clase y por lo mismo con decir que ella lo tuvo á su cargo está dicho todo.

Matanzas.—Se nos está haciendo la boca agua con las noticias que de la ciudad de los dos ríos nos envian referentes á la compañía de zarzuela que funciona en el teatro Estéban. En una carta con fecha de ayer 5 se nos dice: "Esto está animado y si así continúa la cosa no resultará con la zarzuela lo que con la ópera en la temporada porque no ha mucho hemos atravesado. Todos los palcos están ya tomados para la funcion de esta noche (segunda representacion de "Jugar con fuego") y pedidos están ya para la del sábado 7, en que se estrenará la zarzuela titulada "Una Vieja," con su cancion *¡ay mamá, que noche aquella!* cantada por la Sra. Leonardi, que cuenta ya con muchas simpatías. En dicha noche se presentará por primera vez la Srta. Mendez á bailar "La Madrileña." Luego se pondrá en escena "El último mono" y finalizará el espectáculo con "La Estrella de Madrid," baile en que tomarán parte la Srta. Mendez, el Sr. Gispert y el resto del cuerpo coreográfico. A fin de que los aficionados de esa capital que vengan en esos dias á favorecer el teatro Estéban disfruten de tres zarzuelas de diferentes maestros, se dispone para el domingo, como funcion estraordinaria, la repeticion de "Campanone."

Ya lo presumiamos.—A hora demasiado avanzada para que pudiéramos darle cabida, se nos dirijió ayer una comunicacion en que se esponía que, continuando indispuesto el señor Cordero, á consecuencia de la caida que dió en la representacion que tuvo efecto el lúnes en el Teatro de Villanueva, y no pudiendo dicho señor trabajar hasta dentro de cuatro ó cinco dias, se trasfiere la representacion de *Venganza Catalana*, anunciada para hoy viérnes, advirtiendo que se anunciará con la debida anticipacion el dia que al efecto se señale.

Entre tanto.—Así termina la comunicacion á que acabamos de referirnos: "El sábado 7 se pondrá en escena el hermoso drama "*Amor de madre*, en el cual tendrá á su cargo la protagonista la señora Mur."

La Huérfana de Bruselas.—El drama así titulado se pondrá en la escena del Teatro de Tacon en la noche de mañana sábado, y á continuacion se presentará la señorita Cadenas á cantar una pieza de *La Favorita*. Finalizará el espectáculo con un divertido juguete cómico.

Sociedad de Nuestra Señora de Regla.—Este instituto pone por este medio en conocimiento de sus sócios que la seccion de declamacion del mismo ha combinado para la noche de mañana sábado, una funcion que constará de lo siguiente: "El novio al óleo," arreglo del francés, por D. M. G. Gonzalez, "Lo que falta á mi mujer." comedia en un acto, por R. de Valladares y Saavedra y "Me conviene esta mujer," juguete cómico, por D. E. Zamora y Caballero. A continuacion se bailarán las danzas de costumbre.

Recreo social.—Se nos pide la insercion de lo siguiente: "El baile señalado en el programa del presente mes para el dia 15, tendrá efecto el domingo 8, transfiriéndose la reunion familiar para el primer dia. Lo que por este medio se pone en conocimiento de los sócios.—Habana, mayo 6 de 1864.—El Secretario, *José J. de Moya*,"

Al tronco.—Vuelven á ser punto de tertulia para ciertas gentes que no conocen la educacion ni por el forro algunas bodegas de extramuros, resultando de eso que el que pasa por ellas, por muy curados de espanto que tenga los oidos siempre *atasta* en ellos algo desagradable, especialmente si el tal pertenece al sagrado sexo femenino.—Creemos que sobre ese particular debe fijar su atencion la policía, pues

didos como lo estamos de que de esas reuniones no puede salir nada bueno.

Séptica.—Un amigo nuestro perdió el mártes último en la calle del Empedrado, entre Habana y Cuba, un rollo de papeles conteniendo detalles sobre la estadística criminal de la isla de Cuba, que está formando.—Puesto el correspondiente anuncio en los periódicos, se presentó con ellos el dia 4 la persona que los habia hallado, en la casa número 128 de la calle de Cuba: mas no encontrando allí al dueño de los papeles, volvió á llevárselos, prometiendo presentarlos el mismo dia á las cuatro de la tarde. Y como quiera que no lo haya efectuado, suplicamos por nuestro conducto tenga la bondad de enviarlos, á ó manifestar donde puede hallársela para pasar á recojerlos, teniendo consideracion á que dichos manuscritos son el producto de tres meses de trabajo.

Solicitud.—Una persona á quien estimamos desea saber el paradero de doña Upiana Martinez, llegada á esta capital el dia 3 de abril último en el vapor-correo *Infanta Isabel* y que salió para un ingenio á los dos dias.—Tratase de asuntos que la interesan y de entregarle cartas de su familia, pudiendo por sí, ó por medio de persona que comisione al efecto, ocurrir al "Hotel de Ambos Mundos"—sito en la Plaza Vieja.

Dato estadístico.—En *El Tiempo*, número de hoy, hallamos el siguiente:—"En la jurisdiccion de Puerto Príncipe se encuentran 986 haciendas, 83 ingenios, 622 potreros y 95 estancias de labor."

Y á propósito de potreros.—A pocos pasos de nuestras oficinas se está cargando ahora mismo un carreton con una caja cuyo peso es superior á las fuerzas de los cuatro hombres que andan con ella, y como quiera se la haya dejado descansar sobre el borde posterior del vehículo, está la mula suspendida por la cincha á una vara del suelo.—Esta local, perteneciente á las que llaman *tontas* los lectores *difíciles*, tiene de bueno lo de parecerse á las que se escribirian entre los hotentotes, si por allá hubiera periódicos.

Y no otra.—Es la orquesta *Flor del Progreso* la que tocará en los grandes bailes de las fiestas de la *calle del Príncipe*.—Ella será y no otra, por varias razones, de ellas la primera porque es buena—como lo saben bien los bailadores—y la segunda porque es la que siempre ha tocado en Marte y Belona.

Fiestas.—Nos escriben de Managua: "Grandes es el embullo que se advierte entre los vecinos de este partido al aproximarse la Páscua del Espíritu-Santo, pues en tan bellos dias y con su acostumbrado entusiasmo y religiosidad se preparan á celebrar á sus patronos, Nuestra Señora de los Remedios y San Isidro Labrador. Las solemnidades religiosas consistirán en salves, misas, sermones y procesiones, estando aquellos á cargo de dos oradores de las Escuelas Pías; y no hay duda de que estarán lucidísimas, atendiendo al incansable celo de nuestro cura párroco, que sabemos se ocupa con toda asiduidad en lo concerniente á su sagrado ministerio; dirigiendo todo esto sus suficientes garantías de que el resultado de ellas será brillantísimo. En cuanto á las profanas, los bailes harán eco en los fastos de Terpsícore, toda la vez que la sin igual orquesta del buen Juan de Dios Alfonso dedica sus irresistibles danzas á las bellas hijas del bullicioso Marrero. Habrá fuegos artificiales por el entendido Sr. Camejo, cuya fama como pirotécnico es justamente bien adquirida; y para que nada falte, la *calla* está de enhorabuena, pues los valientes campeones del bando plumífero se preparan á combatir en toda regla con cuantos se presenten armados, con sí, de oro y plata, que son sus únicas divisas. De modo, Sr. Localista, que contando este pueblo con sobrados elementos para satisfacer las exijencias de los touristes, no creo que haya exajeracion en pretender que á el venga toda la Habana y demás pueblos de la isla, pues aquí cabemos todos.—*Un suscritor*."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—*San Estanislao obispo y mártir.*—Desde niño fué inclinado á la piedad, bizoso célebra predicador y llegó á ser obispo de su patria, reprendió á Boleslao sus crímenes y desórdenes y apesar de sus milagros, Boleslao le dió muerte estando celebrando el santo sacrificio de la misa el dia 7 de mayo del año 1079.

Se rebelaron además en este dia los Stos. Tavonal, Flavio y Augusto hermanos, Cuadrado Tados mártires, Pedro y Juan obispos, Benedicto papa y conf., y la traslacion del cuerpo de San Estéban proto mártir.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misa solemne.*—En San Juan de Dios la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 9, en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Sto. Angel, Monserrate, Carraguao, y parroquia de Guanabacoa á las 8 de la mañana.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en San Isidro, y San Felipe, de 10 en Santo Domingo, Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara y Sto. Angel; de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, San Felipe, Santo Cristo, Monserrate, Guadalupe, y San Nicolás; de 12 en la Catedral, San Francisco, la Merced, San Isidro, Sto. Angel y parroquia de Guanabacoa.

CATEDRAL.—Dominica inf. oct. de la Ascension, del Señor: predica el Pbro. D. Felipe Cabadas.

BELEN Y LA MERCED.—A las 8 misa con sermon.

SANTA CATALINA.—Como segunda dominica del mes, estará patente S. D. M. de sol á sol y la misa mayor de 6 á 7.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor, de 7 á 8.

MISA CANTADA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.—En San Isidro á espensas de las devotas: en el Monserrate á espensas de la hermandad.

FLORES DE MAYO.—Por la tarde, en San Francisco á las 5, predica el Padre Director: en Belen á dicha hora predica un padre de la compañía: en San Felipe á las 6. Sermon á cargo de D. Felipe de la Cabada: en la Merced á las 6½ sermon por un religioso de la congregacion de San Vicente de Paul.

PROCESION.—La del circular saldrá de San Juan de Dios, de 4 á 5 de la tarde: de aquí á el circular á Santa Clara.

LOS SRES. RELIGIOSOS Y SACERDOTES que quieran aplicar el Sto. sacrificio de la misa encomendando al alma de la Excma. Sra. D. Teresa Garro, condesa de Fernandina, con esponsos, podrán asistir el dia 9 del presente al convento de los RR. PP. Dominicos, desde el Ave María, donde se les dará la limosna demo escudo.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con responso al final, por el descanso del alma de doña Teresa Ramirez Arellano de Argudin, pueden hacerlo el sábado 7 del corriente, de 6 á 8 de la mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Guadalupe, donde recibirán la limosna de un escudo.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 6 del corriente.

Procedencia.	Machos.	Carne.	Número.	Peso. Arrs.	Peso. lbs.	Precios por arroba.	Existencia en reses sencillas.
Cerdos	31	102	136	356	22	Manteca de 4 á 4	447
Carneros			35	42	15	Carne... 42 á 50	72
						Id. 40 á 46	

Habana 5 de mayo de 1864.—El administrador J. M Feliú.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 6 del corriente.

GANADO.	NUMERO.	PESO. Arrobas.	PESO. lbs.
Toros	136	190	00
Bueyes	15	245	0
Terneros	14	112	0
TOTAL	165	2257	00

Rastro mayor, 5 de mayo de 1864.—El administrador *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA:

Muy Sres. mios: Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas, por cierto bien despreciables, aprovechan mi ausencia de la capital para poner en circulacion la falsa noticia de que soy casado, me veo en la triste necesidad de molestar la atencion de Vds. suplicándoles me dispensen el favor de publicar en su acreditado periódico que quien estas líneas suscribe no ha sido ni es casado. Seguros de que por ello les quedará agradecido, S. S. Q. S. M. B.—*José M. de Geli*.

ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR EXPOSICION.—Los mineros que trabajan en toda clase de minas hallarán en la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL una salvaguardia segura contra todos los desarreglos inherentes á una vida de privaciones y exposicion, tales como el reumatismo, dispepsia, fiebres intermitentes y biliosas, afeccion del hígado, diviesos, úlceras, inflamaciones glandulares, erupciones, neuralgia, enfermedades venereas, &a. En todos los casos—aun cuando se hayan agravado por abandono—se garantiza la mas completa curacion. Todo el que la tome de vez en cuando como preventivo, fortifica su sistema contra las enfermedades, vigoriza y aumenta las fuerzas vitales hasta tal punto que es preciso verlo para creerlo. Un médico eminente ha declarado que se aproxima al fabuloso *Elixir de la Vida*, mas que ningun otro medicamento conocido.—La Zarzaparrilla de Bristol se halla de venta en las principales droguerías.

El *Pectoral de Cereza de Ayer*, debe tomarse para evitar los resfriados, tos y afeccion bronquial ántes que venga á parar en una consunucion que no puede curarse.

De venta por mayor en la calle de Mercaderes número 13. 6-3

El doctor ARNAL, médico de S. M. el Emperador, dá cuenta en estos términos en la *Union medical*, de los efectos que se observan con el empleo del COMPASTO DE HIERRO DE LERAS, doctor en ciencias.

"Su forma líquida, que permite una absorcion rápida, le da inmensa ventaja sobre la píldora plateada; pues estas últimas engañan al médico, fatigan inútilmente el estómago, pasa por los intestinos sin haber esperimentado la menor alteracion y atraviesa el mismo recto á semejanza de los cuerpos esfraños. No produce jamás esas constipaciones rebeldes que se observan muy á menudo á consecuencia del empleo de las demás sales de hierro, y gracias sin duda al lofoforo que contiene, despierta el apetito al mismo tiempo que favorece la digestion. En fin casi siempre produce cualesquiera resultado, sea en la dispepsia, sea en la clorosis, sea en la amenorrea, sea á consecuencia de las hemorragias muy abundantes é prolongadas, sea en su fin libre ó fébriles, sea en la diabetes. En suma, en todas las circunstancias en que se necesite reanimar las fuerzas agotadas, é volver á dar á la sangre sus principios nutritivos alterados ó perdidos; casi estoy tentado de añadir que si en ningun caso el Hierlífaimo, es para mí superior á las preparaciones pedestas."

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos con el uso de las PILDORAS DE HOLLOWAY.—La Ungüenta que se aplica sobre las partes afectadas.

LAS PILDORAS DE HOLLOWAY.—La Ungüenta en que se aplica sobre las partes afectadas.

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOVIN, autorizada por el Gobierno en 1859.—O-Reilly 34, Prado 116, en los altos.—Letra inglesa cursiva en 30 dias 349.—Aritmética mercantil en 40 dias, 698.—Partida doble en 50 dias 583.—Teneduría simple en 25 dias 348.—Inglés ó francés en 10 meses 1708.—Las mensualidades son convencionales.—Pagos adelantados.—El director garantiza la enseñanza. 29-2-Ab.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND,

Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMÁTICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. San Ignacio 72, Hotel de Ambos Mundos. 3-6 Ab.

ESPECIALIDAD

INTERESANTE PARA LAS PERSONAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR.

Las personas que así estén pueden aprender á leer y escribir en 3 meses, esto es, cartas ó narraciones, con buena ortografía y buena letra inglesa, consagrando una hora diariamente para este objeto. La enseñanza es infalible cualquiera que sea la edad ó aptitud de la persona.—No se cesa sin un pago hasta que el discípulo sea bastante adelantado para no dudar del buen éxito.

El profesor dá lecciones á domicilio por la mañana y en su morada por la tarde, de 2 á 4 ó 7 á 9 de la noche. Tambien se cambiará la forma de los pasos, niños de los legítimos de su autor los de forma redonda enredados en papel rosado, y en cuyos tónulo llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él D. LUIS LE-RI VEREND.

ANUNCIOS,

PROFESIONES,

DON EMILIO MONTELLS.

Doctor en medicina y cirugía, interno de los hospitales de Madrid y miembro de varias corporaciones científicas, ha vuelto de su viaje al extranjero y se ofrece de nuevo al público en su casa Oficios 26, entre Cuba y Sol. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. 30-2F

EL DR. D. CARLOS DELERY

de la sociedad de medicina de Paris y habilitado por esta Real Universidad Literaria ofrece los servicios de su profesion al público de la Habana.

Además de las enfermedades ordinarias atenderá á las enfermedades del pecho tan pronto reciba su aparato para la inhalacion.

Consultas de 2 á 4 de la tarde, en español, inglés y frances.

Calle de la Obrapia n. 66 entre Aguacate y Compostela. 45-28 abril.

EL MEDICO HOMEOPATA D. MARIANO OLANDES de Vicla, médico cirujano del 2º batallon de voluntarios de la Habana, recibe todos los dias consultas gratuitas de los individuos de su batallon y de sus familias, suministrándoles gratis cuantos medicamentos necesiten para su curacion. Sol 76 de 5 á 7 de la tarde. 30-5-Ab.

EL DR. D. CARLOS FINLAY HA TRASLADADO su morada á la calle de Cuba 74 entre Obispo y Obrapia.—Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. Ag-4

EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, OFTALMIA, participa al público que ha pasado en la próxima primavera á Europa, donde permanecerá hasta fines de octubre: le cual manifiesta para que los que padecen de cataratas ú otras enfermedades de los ojos aprovechen el corto tiempo que permanecerá aquí, se dedica por hoy á ocuparse de los enfermos que se le presentan, y que se ocupará de ellos, con el esmero que sus dolencias requieran. Reina 153. 5F

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL Lile ofrece por algunos meses sus servicios en la ciudad de la Habana. Los que quieran aprovechar su ausencia le recomendarán su amigo y compañero el Dr. D. Carlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ap

D. LUIS DE LA CALLE

medico oculista vive en la calle de la Lamparilla n. 8 entre Aguacate y Villegas. Consultas diariamente de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Gratis para los pobres. 30-21-Ab

DON JOSÉ PARDO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle del Teniente-Rey n. 36 esquina á la de Aguiar donde ofrece sus servicios á los enfermos de oidos con especialidad en las enfermedades venéreas y de los ojos, á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas reboldes fuse sean obtiene definitivamente promtas y seguras producentes curaciones en los que le tomen con su confianza. Consultas de 10 á 3 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 30-10Ab.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS

EL DOCTOR

GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 94.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 á 3 de la mañana á 1 de la tarde. Gratis á los pobres. 20-13 abril.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 32-13A.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA graduada recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedoras haberse trasladado nuevamente á su antigua morada, calle de Dragones n. 6 entre San Miguel y Virtudes. 30-3-M.

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA:

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana, cura la supuracion de las encias, arranca los dientes sin que apenas se note, coloca los mejores dientes y dentaduras que se conocen hasta el dia, pone las piezas artificiales de todo clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los especificos para curar el dolor de muelas. Consultas gratis. año-27Mv

IMPORTANTE

DON GUILLERMO CLARENCE TINKER, chileno cirujano dentista de los Estados Unidos, con diploma de la Universidad, participa al público haber trasladado su gabinete de operaciones, de la calle de la Obrapia n. 56, á la de O-REILLY N. 36 entre Aguiar y Villegas, donde se ofrece de nuevo á los favorecedores de su profesion. Todas las operaciones se practican segun requieren las adelantos mas modernos del arte.

Las estracciones se hacen (cuando así se pida) *sin dolor* usando del gas "Nitrous Oxide" (protóxido de azoe) introducido por mí en la isla de Cuba para este objeto.

Creyéndose en los secretos y adelantos mejores mecánicos de los Estados Unidos, para la confeccion de las piezas artificiales, y solicito las obras mas difíciles para de este modo poner á prueba su aptitud, advirtiendo que toda obra recibirá mi atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.—Desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde: en estracciones á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos y oro &a. &a., á precios equitativos. 21-Ab.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapia, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por todo el tiempo que ha residido por aquella ciudad, en este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viajes, ofrece al que con su habilidad, seria una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el zarro que se orma sobre las muelas dejándolas lojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El Agua de los Ramos para refrescarla boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentistería precio de New-York.—Todas las órdenes serán felicísimamente cumplidas. 23Jn

D. GASPAR A. BETANCOURT

CIRUJANO DENTISTA.

Calle de la Amargura n. 51 entre Compostela y Aguacate Habana. 30-27-Ab

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abuso que cometen algunos de sus comprofesores, pues tratando hacer creer que no sirven de la misma *pasta inoxcapitable* de que goza privilegio del 1º, otorgado superior, obtenido por cinco años en 20 de Febrero de 1861. Para el efecto ponen de manifiesto otra que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin fenol hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer raiz alguna; y pueden tambien obtenerse con ella el grado de redondez que se desea en la cara. Admite toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 186-10-E

DR. J. A. DE HART

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O-REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO

91-12-Ms

INTERESANTE AL PUBLICO.—HABIENDO ocurrido el rumor de que yo me habia mudado de mi establecimiento de dentista, me veo en la necesidad de manifestar á este respetable público que me hallo continuando mis trabajos en la misma casa que hace doce años ocupo; en los altos de la calle de la Habana número 77 esquina á la de la Obrapia. Lo que notifico para su entero conocimiento y por los resultados que puedan sobrevenir. GUILLERMO L. TINKER. 29-19Ab

DON JAIME GELI

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia: O'Reilly 34 entre las de Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas.

EL CALLISTA D. LUIS KAIN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que ha tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y curas pequeñas enfermedades y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que lo aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle Mercaderes n. 10. 30 E

CUENTAS

EL QUE NO QUIERE QUEMARSE LAS CUENTAS, abrir cuentas, llevar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó asegurar con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Rica esquina á la de Aguiar. Año-12E

ENSEÑANZAS.

LETRA INGLESA, VERDADERA, LEGITIMA EN TODA SU BELLEZA Y RASGUEADA.

Tal como se usa hoy entre los calígrafos de Lóndres, se logra en 10 dias por mala que la tenga el principiante en la academia de Pocomtal. Habana 111 (entre Muralla y Teniente-Rey.) Hay dos medios de una muestra y no lográndola igual las lecciones son gratis. 4-7

MADAME MAIRONI,

Ofrece sus servicios á las familias residentes y de temporada en MARIANAO en los QUEMADOS, para la enseñanza de Sr[illegible] en los idiomas frances, inglés é italiano como tambien música y canto y demás ramos de una esmerada educacion: informarán en casa del Sr. D. Ramon de la Maza en Marianao, ó en el escritorio del Sr. D. Mateo Calistero, en la Habana. Mercaderes n. 10. 10-3M

A LAS MADRES DE FAMILIA.

Pastillas vermífugas de Konsso.

La eficacia del Konsso (planta de la Abisinia) como vermífugo es incuestionable, hasta ahora se le ha[illegible] seguro é inofensivo, pero hasta ahora se le ha[illegible] sus efectos, se ha logrado reunir las ventajas de las pastillas de grato sabor, se administran con facilidad y sin respugnancia á los niños, se conservan y [illegible] en todo tiempo

UN NEGRO CRIOLLO, GENERAL COCINERO, de las mejores cualidades, escelente formalero, sano y sin tachas de 5 á 6 cuartado, libre de derecho para el vendedor y sin lugar á rehibitoria. Jesus María 130. 4-7

UN PROPORCION POR TENER QUE HACER un paso una joven de 14 años, muy crecida, escelente fina criada que sabe coser, lavar la ropita fina, entiende de cocina y sabe de calle; tiene ningun pariente, fiel, humilde y de mucho juicio. O'Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-7

DE ANIMALES.

POR HABER MUERTO SU COMPAÑERO, SE vende un caballo americano de las mejores condiciones. En la calle Paso de Churruca, cochero, puede verse. 27 Ab.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un gran caballo inglés de para tiro, para paseo, una joven yegua de paso y marcha, ambos sanos y sin resabios, un tilbury de ruedas, para paseo y sus correspondientes guarnicione para uno y 3 caballos. Reina 116. 8-30

EN EL CIRCO DE CHIARINI se vende un magnífico caballo americano color moro, muy maestro de coche y manso, propio para señoras ó un médico. 10-30

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS americanos, juntos ó separados. Muralla 11 esquina á la de San Ignacio Plaza Vieja. 8-3

UNA BURRA RECIEN-PARIDA DE ABUNdante leche, muy superior. Calle de Compostela número 22. 4-4

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS del Canadá, color alazan, tostado, de finísimas habilidades. Cuba 54 el cochero impondrá 3-4

UN CABALLO AMERICANO DE COCHE, color dorado y elegantísima presencia, por no necesitarlo. Aguiar 92. 4-4

UN HERMOSO CABALLO DE SILLA COLOR bayo naranjado, cabos negros, de 7 cuartas de alzada, sano y de 6 á 7 años; establo Consulado 148 entre Virtudes y Neptuno. 8-4

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO, COlor negro, de bonita figura sano y sin resabios, se enseña por haberse muerto el compañero, sin embargo puede tirar solo. Sol 74. 4-7

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UN ESCAPARATE DE HOMBRE, DOS MESas de sala de mármol, un lavamanos de mármol, un tocador de mármol, un casaquero con su espejo, un castillito de caoba, dos sillas de caoba, seis sillones de caoba, varios efectos de una familia que se ausenta y se dan baratos. Reina 56. 4-4

PIANO DE ERARD,

no encontrarse una familia se vende uno de palisandro con plancha y barras, con brillantes voces, casi nuevo, en menos de la 3ª parte de su primitivo costo Sta. Clara 34 15-30

UNOS ESCAPARATES DE ROBLE DEL NORte 242 uno, pueden verse colocados del Monte n. 59 frente al Campo de Marte almacen de muebles El San Juan. 20-26 abril

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL.

Se venden á precio de factura. 9, Ignacio 23 20-20Ab

Camas, camitas y cunas, sistema patentado hierro y de bronce, con mosquiteros á los niños, muy elegantes y baratas. Lamparilla n. 4 frente San Ignacio y Mercaderes 30-30E

OJO.—UN PIANO DE MEDIA COLA, DEPOsito uso, buenas voces, se da por menos de la mitad de su valor de mesa, propio para aprender, muy barato. Se alquila Una serafina escritorio, de muy buenas voces de 4 octavas, se da en 25 onzas. Aguila 94 entre San José y Barcelona 5-4

UN PIANO DE MEDIO USO DE BUENAS VOces, de Collard y Collard, por no necesitarlo se dueño se da en la mitad de su valor: S. Miguel 119. 4-6

MESAS DE BILLAR, TAQUERAS, BANCOS, y mesas con sus piedras de marmol. Café, Luis Obrillo 6. 4-5

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN HOURCADE Y CP.

CALZADA DE GALIANO N. 92 A LA OTRA PUERTA DEL PUESTO DE FRUTA ENTRE SAN RAFAEL Y SAN JOSE.

Un este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran siempre un gran surtido de muebles del país y estranjeros á lo Luis XV, con una gran rebaja en los precios. Escaparates de palisandro natural á precios nunca vistos, hay también un surtido de buros á ministro francesa, palisandro natural á precios muy baratos, en la misma se encuentra toda clase de muebles á precios equitativos, también se compran toda clase de muebles en cualquier cantidad, pagando el contado. Hay también un gran surtido de madera de pope á precios de baratos por tener que desocupar el local que ocupa. 15-30

PIANOS DE CALZON DE LA ACREDITADA FABRICA DE DOSENDORFER DE VIENA

Exhibiendose S. M. I. Emperador de Austria premiado en la Gran Esposicion de Londres con el gran premio.

A instancias de algunas personas distinguidas, habitantes de la Habana, Filipinas, Indias, se ha determinado establecer en dicho establecimiento de dichos pianos que tanta fama han adquirido, y que se ofrecen en Europa á los de Bardi y Pleyel, de verdaderas alemanas, franceses é ingleses. Mas que con habla pianos de otras procedencias, con el tiempo que han obtenido en la Gran Esposicion de Londres. La buena construccion que los hace durar muchos años, su sencillo arreglo, de ninguna clase, su elegante y fina pulsa, y sobre todo sus precios módicos son circunstancias que prometen una buena acogida en esta capital. Dirigirse al establecimiento de D. Martin Falk: Mercaderes 41 entre la Plaza Vieja 30-3Mayo

PIANOS, ORGANOS&.

Se acaban de recibir planos de las acreditadas fábricas de Gaveau y Staal de Paris, premiados en las esposiciones de Londres y Paris. Se garantiza su procedencia y solidez, teniendo tantas planchas y barras metálicas como es posible poner en un piano

ORGANOS.—Hay un gran surtido de estos instrumentos con danzas del país, zapateo, vals, polka &c. Otros con piezas de ópera. Los hay con tiempos y sin estas con flautas, pandereta, tambor &c.

Pianos para regalo, se acaba de poner á la venta una coleccion de órganos con figuras de movimiento, los cuales pueden servir para divertir á los niños y hacer bailar á las mamás, pues se acaba de ponerseles una correspondiente danza de criollas completa. Hay uno de estos órganos que merece figurar en uno de los salones mas elegantes de esta capital por ser lo mas lindo que se ha visto.

Se recomienda ademas un surtido de sordinas artificiales, flautas armonium, serabinas, entre otras muchas magníficas guitarras, violines, y un gran surtido de cuerdas romanas de superior clase para violin y guitarra y una infinidad de otros artículos pertenecientes al ramo

NOTA.—Se compone toda clase de Serafinas, órganos &. Tambien se ponen danzas del país y cualquiera música en los órganos. Almacen de instrumentos de música Federico Valdes Quirós 54. 30-10Ab

UNA CAJA DE HIERRO Y BRONCE PARA matrimonio, casi nueva, muy barata por ausentarse la familia: S. José 49. 4-7

DOS ESCAPARATES DE CAOBA, UNA DOCEna de sillas dos columpios, dos sillones, un jarrero, dos mesas, una cama una cuna, todo de caoba: Concordia 85. 4-7

OJO AL ANUNCIO.

EL CIERVO DE ORO, gran almacen de muebles de Bambalo, calzada de la Reina n. 5 frente á la imprenta de Barcina.—En él se hallaran todos cuantos muebles se deseen al precio que de su costo, pues su dueño solo desea sacar los gastos y adquirir parroquianos, que por los muchos años que llevo en este giro tiene infinidad de conocidos en esta ciudad y en el campo, por lo que se dirigo á todos en general. Se compran, cambian, alquilan, componen, encolchan y barnizan todos cuantos se presenten. Se emplean por el tiempo que se convenga.—Se reciben órdenes para la agencia de mudadas. 15-30

UNOS MUEBLES DE CAOBA Y REGILLA, muy decentes y con mucha modicidad. Tenientes-Rey núm. 67. 8-4

LA UNION. ALMACEN DE MUEBLES, CALZADA DE GALIANO N. 109 ENTRE SAN JOSE Y BARCELONA.

Este nuevo establecimiento de los Sres. Blanch y Pantiga acaba de abrirse al público con un elegante surtido de muebles del país y estrangeros. Conocidos como son sus dueños de la antigua casa capital, participan á sus amigos y al público en general, que constantemente hallarán á mas de una gran variedad de muebles de todas clases, el buen trato segun lo tienen acreditado hace años, acompañado de precios sumamente módicos.

Se hacen cargo por su ajuste en cambio de toda clase de muebles, como igualmente se compran usados á las personas que quieran deshacerse de ellos por ausentarse de esta capital; por cuyo efecto se servirán pasar aviso á dicho establecimiento. 15-21

EN LA DULCERIA DEL GRAN TEATRO DE Tacon se venden unas mesa redondas con piedra de mármol y pié de hierro, propias para café ó confitería 6-2

MUEBLES DE RELANCE. ¡LEAN TODO EL ANUNCIO!

Un vis-á-vis de caoba en lucido jugo para salas á la Luis XVI y á lo palisandro, compuesto de docena y media de sillas, 4 columpios, sofá y hermosa consola con luna: otros dos juegos de caoba de última y tallado el uno, éste en 7 y el otro en 5: todo acabado de estrenar mas del doble: una mesa de centro redonda de caoba para 25 cubiertos 2 onzas; una de alas para 16, 3 doblones; otra, de 12, media onza, y otra de 10, 3 escudos: un jarrero de caoba con persianas, losa de mármol y piedras de distintas, 5 doblones: un muy lucido aparador de caoba con base de mármol y muchos escusitos, 24: otro de los mas finos: Espejos con tres entrepaños, marco de oro y lo palisandro y todo de molduras, 4: un escaparate caoba, marca nueva, 20: otro de segunda de 16, 2: otro mas pequeño, fino, 12: un escaparate de palisandro, todo torneado y molduras, costó 15 onzas y no dá en 7: un canastillero muy bonito y con molduras, 2½: una bonita cama de palisandro, 5 doblones: un casaquero, 3 escudos; otro muy lucido de cuerpo entero, palisandro y con luna, todo calado y limpia pies, en 1½ onza: un hermosísimo tocador lejit modo palisandro y luna veneciana, 5 onzas: un hermoso lavabo con piedra de mármol y su juego completo fino, 2: una docena sillas de nogal y cuatro bálsamos iguales, 2½: una docena sillas grestanas, 16: seis sillas finas para sala, 2 onzas, 3 doblones: una docena para comedor en lidem: una preciosa id. para misa idem: un mesa de noche, lectina de palisandro, con juego, 3 doblones: otra idem de caoba y tambien con mármol y molduras 9: una hermosísima cama de bronce, 24: un reloj de compuna y cuerda para ocho dias 20: un piano con su banqueta 4: una cama chinesca 14: una lucida columna de barla con mármol 3 doblones: dos puertas de cristal para habitaciones interiores 8: un farol para zaguan 1 escudo: una carpeta con tapa de terciopelo y escaparate para libros media onza: una cómoda escritorio 17: otra grande 3 doblones: un espejo 17: dos guardabrisas finas 1 doblon: cuatro bombas colgantes de cristal propias para luminarias á 12 rs.: una mesita jarros 18 rs.: un muy lucido sillon, estension de fierro y bronce 5 doblones: una id. de estension 1 doblon: una butaca caoba con asiento y espaldar de rejilla, media onza: una consola y una mesa de centro, ambos á 5 Luis á onza y media cada una: tres palanganeros á 1 peso; otros dos de los buenos y dobles de caoba á doblon: otra hermosísima mesa de corredera para 20 cubiertos 7½: un tinajon grande 3 escudos, dos bañaderas á 3 escudos: un semiojo 3½: una percha grande 1 doblon: otra poco menor 20 rs.: un andador de mimbre para niño 3½: cuadros de 4 medidas á 20 rs.: otros iguales de caoba grandes con cristal á peso uno: una mesa caoba con marmol para sala media onza: dos rinconeras de id. en un doblon: un sillon comodin con sus avios media onza: charolas grandes á 10 rs.: medias de caoba para cuartos á 20 rs.: tocadoritos á 17 rs.: otro grande de cinco gavetas 3 escudos: cuatro banquetas finas un doblon: barras de cortes de majagua á 10 rs.: hay pailas, bateas, anafes y mesas de tijera para planchar y otra porcion de cosas; así como un quitrin con sus avios. Todos estos muebles son nuevos y se venden porque se han ausentado tres familias y los han dejado depositados, juntos ó por piezas, de seis á seis. Calle de San José número 32. 4-5

MAQUINARIA.

HORMAS DE PURGAR (FRANCESAS).

De chapa de cobre pintadas de esmalte á fuego, con doble zuncho, diámetro de 450 milímetros ó sean 18 pulgadas de diámetro.

DEROSNE CAIL Y Cp., San Ignacio 14 85-8P

MAQUINITAS EN LOS ALMACENES DE LOS SEÑORES J. P. CAIL Y CP. SAN IGNACIO N. 13.

QUEDAN POR VENDER:

Una horizontal de un caballo de fuerza con su palla de vapor.

Una idem de seis caballos.

Una idem de ocho idem.

Una idem de doce idem 8-8P.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ABOY Spalding y Comp. hacen saber al comercio de esta ciudad, de los Sres. H. O. Robinson y compañía de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor para moler caña, que se encuentran en esta ciudad, y que se ofrecen á los señores hacendados que lo necesiten, y cuyos informes se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dirigirse para obtenerlos.

Por los demás pormenores impondrán los empresados en Sacadura, Empedrado n. 32. 25-Ab.

CARRUAJES.

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un facton francés con lanza y barras, de uso, propio para la temporada, se dá en 15 onzas. San Ignacio n. 76. 8-4

DOS CARROS DE AGENCIA DE MUDADAS, muy buenos, con una mula, y un caballo con sus arreos. Galiano 109 entre San José y Barcelona. 4-4

UNA MAGNIFICA VICTORIA DE MUY POco uso y el vestuario de cochero y paje: Dragones 108. 4-6

UNA CARRETELA MUY LIGERA CON LANza y barras, de vuelta entera, propia para alquiler en 11 onzas. Unos arreos para un caballo de coche en 125. Otros arreos para pareja, de quitrin, con botas para calesero, adornados con mucha plata, costaron 30 onzas y se dan en 13. Obra pia 25. 4-4

UN QUITRIN DE MEDIO USO, HECHO A todo costo por uno de los mejores fabricantes, no habiendo sido necesario aun el recorrerlo, y unos arneses de pareja, con bebillas, pantillas, bocados y espuelas de plata, tambien de medio uso; por su ajuste. Prado 45. 4-7

UNA VICTORIA FRANCESA CASI NUEVA, un calesín americano, arreos y libreas, todo de primera, en 80 onzas. Compostela 133, tienda impondrán. 10-4

UN QUITRIN NUEVO QUE SOLO HA RODAdo una vez, por su ajuste. Campanario 23, de 4 á 6 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde tratarán de su ajuste. 4-4

UN MAGNIFICO CARRUAGE FABRICADO en el Norte por una casa de alta reputacion: en precio equitativo, y dos planos. Teniente Rey 15. 8-1

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, UNA magnífica victoria francesa, casi nueva, de construccion poco comun, con todas sus sujetadas como sus libreas, sombrero y botas y una yegua del Canadá, jóven, de escelentes condiciones, todo en precio módico: San Nicolás 24. 15-4

UN FAETON FRANCES DE 4 RUEDAS, DE medio uso, un caballo moro, criollo, mayor de 6 cuartas, sano, sin resabios y arreos del mismo, teniendo dicho faeton lanza para pareja. Puede verse en el establo de carruages calle del Consulado entre Neptuno y Virtudes. 4-4

UN QUITRIN DE PRIMERA EN BUEN ESTADO para el diario, un caballo moro, maestro de carruago y unos arreos dobles, es decir, para un caballo ó pareja. Tambien se venden unos magníficos arreos de pareja para coche: son franceses muy baratos. Habana núm. 66. 5-3

BUENA OCASION.

Por no necesitarlo su dueño se vende en 8 onzas un tilburito 4 ruedas, muy sólido, decente y en buen estado, con los arreos y un caballo maestro de tiro. Calzada de Cristina frente á la Quinta del Rey, (Jesus del Monte). 8-1

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

EL CORAZON DE ORO. PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS: DRAGONES N. 90

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los que se comunes y las galletitas de dulce tanto para el expendio de la ciudad como para el campo. 90-19F

VINO DE JEREZ, DE MARTINEZ HERMANOS.

El depósito de este acreditado vino se halla en el escritorio de J. Campbell, Obra-pia 18.—Se espende por mayor y menor. 31-29Ab

TASAJO SUPERIOR A MEDIO REAL MAS BARATO DEL CORRIENTE DE LA PLAZA.

En la nueva TASAJERIA Y CAMPECHERIA de los Sres. Ferrer, Golcouría y Cp. situada en la calle de la Amargura n. 13 entre San Ignacio y Cuba, encontrarán los consumidores el escogido en pedazos, el pato limpio, el pato y manta, y el hacendado, muy superior y á medio real mas barato que en las demás tasajerías. Además del tasajo están surtidos de todos los demás efectos necesarios para el consumo de las fincas, los que ofrecen á los hacendados á precios moderados, haciéndose cargo de remitir los pedidos á cualquier punto de la isla. 30-28A

ARROZ DE LA INDIA BUENO Y BARATO.

En la tasajería de los Sres. Ferrer, Golcouría y Cp. se acaba de recibir una partida, la que se realiza á precio moderado. Amargura 13. 8-2

VINO AÑEJO LEGITIMO DE SANVICENTE, DE LA MARCA P. P.

EL UNICO DEPOSITO de esta acreditada marca se halla en la Habana, callo de San Pedro frente al muelle de Paula, en el edificio del antiguo Teatro Principal, escritorio de los Sres. Sarrocs, Gomez y Cp. y en Matanzas, callo de Avillon n. 14, almacen de provisiones. 23-10Mz

VINO DEL RHIN

superior de varias clases.—Surtido de licores finos. Ohnstedt, hermanos y Cp., Teniente-Rey 21 entre Cuba y Aguiar. 8-5

CHOCOLATE SUPERIOR DE BARCELONA.

Para realizar una factura se vendió en casa de los señores BORRELL, COMELLA y Cp. calle de San Ignacio número 46, altos de la ferretería de la señora Viuda de Pozo. 10-4 My.

VINOS FINOS DE BURDEOS AÑO 1858.

Calle de Cuba n. 6 entre O'Reilly y Empedrado.

CHATEAU MARGAUX en cajas de 12 botellas y de 24 medias.

CHATEAU LAFITTE muy superior en barricas.

SAN ESTEPHE en cajas de 12 botellas.

CHAMPAGNE "DUQUE DE MONTEBELLO" en cajas de 24 medias botellas.

VINO GASEOSO "SPARKLING MOSELLE" id. id. id.

COGNAC muy fino en cajas de 12 botellas y tambien en barriles muy adornados con sus llaves y pies.

LATICAS DE TRUFAS, ESPARRAGOS, SALMON, SALCHICHAS é infinidad de conservas frutadas, y muy frescas.

EN DEPOSITO, VINOSAN JULIEN, SAN ESTEPHE Y CHATEAU MARGAUX bueno y barato.

Calle de Cuba n. 6 entre O-Reilly y Empedrado 15-23-E 15-24-D

VINO DE CHAMPAGNE NAPOLEON'S CABINET.

Este vino que goza de tan merecida fama en Europa y los Estados Unidos, y el cual no es necesario encomiar con pomposos anuncios por estar sumamente acreditado y conocido entre las personas de buen gusto, se halla de venta en la calle de Teniente-Rey 29, único depósito en la isla de Cuba. 30-7-My

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

REALIZACION

de la platería de Otto Doce, Obispo número 70 entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este establecimiento teniendo la intencion de retirarse de aquí á un año, para tener mas facilidad de realizar se ha propuesto espender el magnífico surtido que tiene á precios muy módicos. 4-Mz.—Nov

ESTEBAN BONNET

Calle de Mercaderes n. 13, antes 7.

Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOS AMERICANOS, DE LONDRES y los mejores fabricantes inglesos, suizos y ginebrinos.—Un precioso surtido de PRENDERIA Y JOYERIA FINA

RELOJERIA

CALLE DEL OBISPO NUMERO 70, FRENTE AL "DIABLITO RICO."

D. Otto Doce participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes finos y variados: tambien se hace siempre carga de toda clase de composiciones de relojes y cronómetros de marino por complicados que sean, con la seguridad de ser bien satisfechos y muy cumplidos. Navajas conocidas tan favorablemente que no necesitan afiliarse hay constantemente un surtido. 4-Fn.-27-M

LLEGARON

LOS LEGITIMOS INVISIBLES de pelo y de seda negros lo mas fino que se ha recibido á cinco y seis reales sencillos cada uno.

GANGA.—SOMBREROS DE PAJILLA FINOS propios para la estacion, á dos reales sencillos cada uno, idem muy bonitos para niños á lo mismo. Cachuchitas de pajilla fina á tres pesetas. En la tienda MI DESTINO, O-Reilly 36 entre la de Cuba y Aguiar. 6-1

LA DIANA.

Establecimiento de ropa, Obispo esquina á Cuba.

Se realizan por completo á precios sumamente baratos los artículos de moda y las existencias de camisería de esta casa. Además se participa á los Sres. Hacendados en general y muy particularmente á las constantes favorecedores de dicho establecimiento, que el ramo de equipaciones, continúa bien surtido, pudiendo proveerse de cuanto necesiten en el particular algo mas económicamente que en el resto de la Plaza. 4-7

AQUI ES AQUI.

Queria yo decir que si no han oido ustedes hablar del gran surtido de ropa para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS con que ha sido invadido en estos dias el PEÑON: no deja de ser una de las cosas bien raras que se ven, porque hablando con toda franqueza, MEDIA ISLA no se ocupa en el dia de otra cosa, y digo esto porque estando yo hace unos dias tomando un refresco en la calle de San Rafael esquina á la del Consulado, no dejó de llamar mi atencion la reunion de varios jóvenes (elegantes por cierto) sentados al rededor de una mesa que estaba inmediata á la que yo ocupaba. Al ver que comenzaban de tratar de diferentes asuntos salta uno diciendo: "CABALLEROS, de todo han tratado ustedes menos de lo que mas nos interesa.—¿Y de qué es? contestaron todos á la vez.—¿Cómo es que teniendo los nuevos encinas no han dicho nada de os trajes que hemos de llevar en esta temporada?—Apropósito, señores, contestó uno con el mayor entusiasmo: ¿no han estado ustedes en la tienda de ropa EL PEÑON, calzada del Monte número 29 esquina á la botica del mismo nombre y contiguo á la fonda El Caballo Blanco?—Hombre no, contestaron los otros, pero hemos oido hablar mucho de esa casa celebrando muy particularmente unos magníficos finaes de casimir que llaman de Napoleon; yo no sé lo que quiere decir esto, pero es el caso que no queda duda de ser la conversacion que ellos tenian. Desearia no me juzgaran por curioso pues no podia dejar de oirlo al hablar en alta voz y siendo tan corta la distancia que nos separaba.

En fin, comprendiendo que esto se va haciendo demasiado largo, concluiré suplicando á todas las señoras y caballeros que deseen surtirse de cuanta ropa de gusto puedan apetecer, algan leyendo pero.

SIN DESCANSO.

HAUTE NOVAUTE POUR ENTEMENTS D'HOMMES & DENFANTS.

Acabo de recibir los FLUSES de casimir mas elegantes y ricos que han venido á la Habana; son de la casa Fabrique Chalons y Compañía (de Paris); dichos FLUSES están primoridesamente trabajados, forrados de seda y trenzados. Unos están hechos á 36 pesos entre: á la francesa (valen 40), pero considerando que si tu vamo so, viene con espada en mano, les doy al finisimo precio de 30 á una onza con chaqué ó saco. PANTALONES de superior casimir tienen el corte exacto al último figurin á 7 y 8. CHALECOS de la misma clase trenzados y con finas botaduras de oro á fuego y filigrana á 2½ y 3. CHAQUES de superfino casimir, con finas botaduras, á 3½ y 4. CHALECOS de gró á 1½. PANTALONES de pelo y casimir, desde 2 á 3. Tiros de casimir de colores á 1½.

HIGINIO ROSSI.

JOHNSTONS, CALLE DEL OBISPO NUMERO 70.

[illegible]

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

LE-ROY PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para pedidos al interior dirigirse á los mismos agentes del Polvo Litofractor. 33-9-Ab

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, Y DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83 29-Jul

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA,

PREPARADA POR LUIS LE RIVEREND.

Esta opiata, que ha producido los mejores resultados en la fácil administracion, está compuesta de sustancias vegetales, y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar, nº 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 94 E.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO. PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LEVARA LA FIRMA DEL PREPARADOR MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUISLE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Sres. CATALÁ y SARRÁ.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET.

En la de SANTA RITA.

TEN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.

En la de D. LINO VILLAMOR.

En REMEDIOS en la botica de D. Manuel José Trujillo.

En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.

En las principales oficinas de farmacia de la isla

ROB LAFFECTEUR. UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. 28-Jul

AGUARRAS EN CAJAS DE DIEZ GALONES.

Se realiza el resto de una factura á precio muy bajo. Escritorio de P. E. Desvernine y cp., O'Reilly 46. 16-20

EL MAS EFICAZ, ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR DE-JONGH.

Preparado espresamente para la medicina en las islas de Lofoden en Noruega, sometido al análisis químico por el Dr. De-Jongh, reconocido como el mejor para curar las enfermedades del pecho, escrofulosas y debilidad general del sistema. El Dr. De-Jongh despues de haber hecho un profundo y dilatado estudio sobre la eficacia, uso y propiedades del aceite de hígado de bacalao, como lo prueban las várias obras que ha publicado y las condecoraciones con que ha sido agraciado, declara, que el aceite de hígado de bacalao pardo claro, preparado en Noruega, por su pureza es superior á todos los conocidos hasta hoy. El verdadero con su firma se vende en la botica de Santa Rita, Mercaderes 16, y en la del Dr. Leon, Reina 34. 42-26 Mz.

DE VENTA. PINTURA MOLIDA EN ACEITE DE SUPERior calidad y de todos colores, en partidas: Mercaderes 22, Cruz Verde. 31-20Ab.

JARABE PECTORAL Y ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José calle de Aguiar núm. 83 al lado del Banco Español, 26-J

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES, SEGUN FORMULA DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24. E

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER, REMEDIO, DE AYER, PARA LAS CALENTURAS DE FRIO, PILDORAS CATARTICAS, DE AYER Y Zarzaparrilla de Ayer. Ap23

TINTA IMPERMEABLE [illegible]

Esta tinta y su [illegible] de los peligros del pasaporte [illegible] Los tintes [illegible] que [illegible] para el público, para el importante objeto de [illegible] al estado [illegible] EL TINTERO [illegible] PALO de José Cabrera, [illegible] Aguiar [illegible] 18.

CENTRIFUGAS. DEDEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA, SAN IGNACIO 13.

Tenemos en depósito un buen surtido de estas tan apreciadas centrifugas con sus ejes reforzados, chumaceras de baño constante de aceite, sistema Avisse, freno concéntrico.

INYECTADORES DE VAPOR para secar el azúcar, que hemos introducido en 1861.

PIEZAS DE REPUESTO para dichas centrifugas.

TRANSMISION DE MOVIMIENTO.

TRITURADORES ó amasadores del azúcar antes de pasarlo por las centrifugas.

CARROS DE VOLTEO para cargar las centrifugas: dos carros reciben el azúcar amasado y lo vierten en las centrifugas (ya en movimiento) con el auxilio de un solo peon, luego ahorra una mano de obra muy pesada y regulariza en alto grado el trabajo de las centrifugas.

REPARTIDERAS DE COBRE, BASQUETAS DE ACERO &c. 31-9F

EN PRECIO INFIMO UNA MAQUINA DE VAPOR con fuerza de cuatro caballos, de dos meses de uso en mecanismo es tan sencillo que está al alcance de todo el mundo. La caldera es muy doble y multitubular: calle de Luz n. 22. 3-3

BOMBAS DE INCENDIO.

Para ciudades, ingenios, fábricas, almacenes, &c., de doble y simple aparato de mudar, y portátiles, haciendo llegar el agua de 24 á 26 metros á 31 varas de distancia, con un efecto útil de 18 metros 3 por horas, segun los esperimentos verificados por los señores Director é Inspector de Obras Públicas de este departamento; bombas de pozo y fuerza motriz; composicion de toda clase de bombas y maquinarias: taller de construccion, Cárdenas número 14, antes Ancha de Jesus María 49-15Marzo.

PAILAS DE VAPOR DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA, SAN IGNACIO N. 13.

Tenemos hoy en la Habana algunas de dichas tan conocidas pailas.

Miden: largo 42 pies, diámetro 5 pies 8 pulgadas.

Tienen dos fuses interiores de 21 pulgadas de diámetro completas con su domo de vapor, llaves de toma de vapor, de alimentacion, de desague, sus dobles aparatos de seguridad sistema Chanssenot, manómetro y guarnicion completa de formalla.—Peso de la chapa de hierro 30,000 libras.

Adonde, se aplican á nuestros favorecedores que necesitan de los accesorios 9000 libras.

Con pailas de vapor para Matanzas ó Cárdenas, pasen con ó[illegible] la mas pronta posible, á fin de poder disponer de tiempo hábil el embarque directo en el Havre para cualquiera de dichos puntos. 30-9F

CENTRIFUGAS DE VENTA.—CINCO VERTIcales de 40 pulgadas inglesas en su parte interior, se venden juntos ó separadas, segun acomoden. En el escritorio de G. H. Ros, Mercaderes 27. 27-9 Ab.

AVISO.

En la fábrica de velas que existió en el barrio de Concha, calle del Municipio, se hallan de venta los siguientes efectos.

Dos pailas con sus fondos de repuesto para hacer jabon. Son de la mejor clase que se conoce.

Dos prensas, la una de mucha fuerza y que no se ha usado, todo se dará con la mayor equidad: puede verse en la misma fábrica. Impondrán Obra-pia 58. 28-9

FELIX BOURGUIGNON CALLE DE LA OBrapia n. 24, ofrece de venta á los Sres. hacendados un surtido variado de bombas para pozos y se hace cargo de toda clase de trabajos de cobres y hierros. Tiene ademas de venta 3 chaudiques de varios tamaños propios para las elaboraciones de boticas y perfumerías de las cuales una de dos pipas de cobre. Tres cilindros para fabricar soda un hermoso y surtido surtido de rejas para ventanas balcones, parques, de los modelos mas elegantes y modernas columnas y tubos con sus herramientos correspondientes. 30-7-My

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

LE-ROY PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para pedidos al interior dirigirse á los mismos agentes del Polvo Litofractor. 33-9-Ab

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, Y DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83 29-Jul

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA,

PREPARADA POR LUIS LE RIVEREND.

Esta opiata, que ha producido los mejores resultados en la fácil administracion, está compuesta de sustancias vegetales, y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar, nº 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 94 E.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO. PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LEVARA LA FIRMA DEL PREPARADOR MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUISLE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Sres. CATALÁ y SARRÁ.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET.

En la de SANTA RITA.

TEN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.

En la de D. LINO VILLAMOR.

En REMEDIOS en la botica de D. Manuel José Trujillo.

En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.

En las principales oficinas de farmacia de la isla

ROB LAFFECTEUR. UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. 28-Jul

AGUARRAS EN CAJAS DE DIEZ GALONES.

Se realiza el resto de una factura á precio muy bajo. Escritorio de P. E. Desvernine y cp., O'Reilly 46. 16-20

EL MAS EFICAZ, ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR DE-JONGH.

Preparado espresamente para la medicina en las islas de Lofoden en Noruega, sometido al análisis químico por el Dr. De-Jongh, reconocido como el mejor para curar las enfermedades del pecho, escrofulosas y debilidad general del sistema. El Dr. De-Jongh despues de haber hecho un profundo y dilatado estudio sobre la eficacia, uso y propiedades del aceite de hígado de bacalao, como lo prueban las várias obras que ha publicado y las condecoraciones con que ha sido agraciado, declara, que el aceite de hígado de bacalao pardo claro, preparado en Noruega, por su pureza es superior á todos los conocidos hasta hoy. El verdadero con su firma se vende